



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLIV

Morelia, Mich., Viernes 4 de Julio del 2008

NUM. 24

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretario de Gobierno
Lic. Fidel Calderón Torreblanca

Director del Periódico Oficial
Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 52 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 12.00 del día

\$ 18.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

INDICE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PÁTZCUARO, MICH.

Plan de Desarrollo Municipal.....	1
Anexo Programático de Obras.....	36

ACTA DE CABILDO NÚM (13) 22 MAYO 2008

CON FUNDAMENTO EN EL TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 26, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ANTONIO GARCÍA VELÁZQUEZ, CONVOCÓ A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA EL PRÓXIMO JUEVES 22 DE MAYO DEL 2008, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL; BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. ...
2. ...
3. ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
4. ...
5. ...
6. ...
7. ...

8. ...

PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO RELATIVO A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN. AL CONCLUIR, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A CONTINUAR. SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, SE INCLUYE LA LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES:

- 1. C. ING ANTONIO GARCÍA VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.-
- 2. C. ING GILBERTO S. GARZA FALCÓN, SÍNDICO MUNICIPAL.-
- 3. C. LIC. MARIANO RIVAS SEGUNDO, REGIDOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO.-
- 4. C. LIC. GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA, REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO.-
- 5. C. MAURILIO PEÑA MÉNDEZ, REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y ARTESANÍAS.-
- 6. C. ING EFRÉN MORALES VICTORIA, REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS.-
- 7. C. IGNACIO SAAVEDRA HUACUJA, REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESCA.-
- 8. C. GUILLERMO PÉREZ LOMBERA, REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.-
- 9. C. MARTÍN REYES SAGRERO, REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES, DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS.-
- 10. C. PROF. MACARIO VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS INDÍGENAS.-
- 11. C. VICENTE MORA CALDERÓN, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y COMERCIO.-
- 12. C. ARQ. MARIBEL ALFARO AYALA, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y DE ASUNTOS DE LA MUJER

EN CONSECUENCIA, SE INSTALA LA SESIÓN ANTE EL EVIDENTE QUÓRUM LEGAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

PASANDO AL TERCER PUNTO; Y DESPUÉS DE VARIAS OPINIONES DE LOS HOY PRESENTES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EL CUAL TODOS ESTÁN DE ACUERDO QUE EN EL TRANSCURSO DE LA ADMINISTRACIÓN, ÉSTE PUEDE TENER CAMBIOS O MODIFICACIONES.

.....
.....

.....

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN; FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

ING. ANTONIO GARCÍA VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. GILBERTO S. GARZA FALCÓN, SÍNDICO MUNICIPAL. (Firmados).

LIC. MARIANO RIVAS SEGUNDO, REGIDOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO.- LIC. GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA, REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO.- C. MAURILIO PEÑA MÉNDEZ, REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y ARTESANÍAS.- C. IGNACIO SAAVEDRA HUACUJA, REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESCA.- ING. EFRÉN MORALES VICTORIA, REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS.- C. GUILLERMO PÉREZ LOMBERA, REGIDOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.- C. MARTÍN REYES SAGRERO, REGIDOR SUPLENTE EN FUNCIONES DE JUVENTUD Y DEPORTE; Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS.- PROF. MACARIO VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS INDÍGENAS.- C. VICENTE MORA CALDERÓN, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y COMERCIO.- ARQ. MARIBEL ALFARO AYALA, REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, Y DE ASUNTOS DE LA MUJER.- C. ING. GERARDO TALAVERA GODÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. (Firmados).

**AÑO 2008
ING GERARDO TALAVERA GODÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
PÁTZCUARO, MICHOACÁN**

CERTIFICA:

Con fundamento en el artículo 53, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal CERTIFICO que el presente documento que tuve a la vista es copia fiel del original del acta No. 13 celebrada el 22 de mayo del 2008, misma que consta de 14 fojas útiles; y es válido para cualquier asunto legal que se requiera.

Se extiende la presente a los 19 días del mes de junio del año 2008.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ING GERARDO TALAVERA GODÍNEZ
(Firmado)**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**PÁTZCUARO, MICHOACÁN
H. AYUNTAMIENTO 2008 - 2011****H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán****Presidente**

Ing. Antonio García Velázquez

Síndico

Ing. Gilberto S. Garza Falcón

Regidores:

Lic. Mariano Rivas Segundo
Lic. Gigliola Yaniritziratzin Torres García
C. Maurilio Peña Méndez
C. Ignacio Saavedra Huacuja
Ing. Efrén Morales Victoria
C. Vicente Mora Calderón
C. Guillermo Pérez Lombera
Lic. José Juárez Valdovinos
Profr. Macario Velázquez Velázquez
Arq. Maribel Alfaro Ayala

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ing. Gerardo Talavera Godínez
Secretario del H. Ayuntamiento

C.P. José Gonzalo Pérez Valdovinos
Tesorero Municipal

C. María del Rocío Leal de García
Presidenta del DIF Municipal

Lic. Nicolás López Maldonado
Contralor Municipal

C.P. Jorge Gabriel Pita Arroyo
Oficial Mayor

C.P. Carlos Fernando Olea Armendáriz
Director de Planeación, Programación y Evaluación

Arq. Juan Carlos Flores de Jesús
Director de Obras Públicas

Arq. David Peña Sánchez
Director de Urbanismo

Lic. Oscar Alberto Vázquez Monjarás
Asesor Jurídico

C. Miguel Antonio González Zamudio
Director de Seguridad Pública

Lic. Rosa María García Chávez
Directora de Salud

Lic. Jorge Antonio González Escalera
Coordinador de Servicios Públicos Municipales

Ing. Mario Herrera Sierra
Director de Aseo Público

C. Fausto Cañedo Angulo
Director de Parques y Jardines

M.V.Z. Arturo Guerra Calderón
Administrador de Abasto

Profr. Ángel Rosas Jaimés
Administrador de Mercados

Ing. Joaquín Arreola Vázquez
Director de Alumbrado Público

Lic. Humberto Flores Bejarano
Secretario de Desarrollo Social

C. Josué Israel González Zamudio
Director de Desarrollo Rural

Lic. Josefina Oseguera Reyes
Subdirectora de Turismo

Lic. Araceli Araiza Martínez
Directora de Archivo Histórico

Lic. Gerardo Vélez Díaz
Director de Comunicación Social

C. Enrique Soto González
Director de Cultura

Profra. Susana Chávez Aguilar
Directora de la Mujer

Lic. Irving Agustín Ceja Melgoza
Director de Juventud y Deporte

Lic. Juan Luis Pérez Hernández
Secretario Técnico

C. Adriana Ortega Torres
Directora de Ecología

Ing. Jaime Zavala Toro
Director de Reglamentos

Lic. Martha Segundo Barriga
Directora de Educación

C. Ricardo Carmona Ávila
Director de Panteones

Ing. Rosario de la Cruz Guzmán
Encargada de Asuntos Indígenas

I. PRESENTACIÓN.

El desarrollo sustentable de nuestro Municipio, es nuestra labor bajo una visión integral, a corto, mediano y largo plazo. En tal sentido, la planeación municipal constituye además de una obligación legal, una herramienta básica que la autoridad municipal debe utilizar para hacer cada vez más eficiente la administración pública.

En atención a ello, y con el propósito de refrendar nuestro compromiso contraído con los habitantes del municipio de Pátzcuaro, en el Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2011, como documento rector de la actividad política, económica, social y cultural del Municipio, se ha incorporado las prioridades y programas que se realizarán durante los próximos cuatro años, los cuales están orientados a promover el desarrollo social y humano de nuestros habitantes, bajo un ambiente de libertad, equidad, seguridad, confianza, respeto y bienestar, pero sobre todo en estricto cumplimiento de sus objetivos, estrategias y lineamientos de carácter general, que serán los que conduzcan las acciones que este gobierno municipal habrá de instrumentar, desarrollar y evaluar.

Bajo tal premisa, el contenido del presente documento representa un conjunto de respuestas sistematizadas a las opiniones, inquietudes y necesidades que los propios ciudadanos han expresado a través de los distintos espacios. Asimismo, constituye una herramienta de trabajo con la cual podemos ejecutar cada una de nuestras acciones de manera cabal y en cumplimiento a sus respectivos objetivos.

Sin embargo, la situación actual del Municipio presenta grandes retos, principalmente en materia de combate a la pobreza, seguridad pública y económica, entre muchos otros. La magnitud de los mismos exige la actuación de un Gobierno Municipal honesto, transparente, cercano a la gente, de vanguardia, sensible a las necesidades comunitarias, con capacidad de gestión y con una clara visión, valores firmes y prioridades definidas, características que el presente Plan busca convertir en beneficios tangibles para todos.

Este documento, será el eje fundamental de la acción del gobierno municipal y por consiguiente tendrá carácter obligatorio para la administración pública municipal, además de buscar fortalecer la coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado y la Federación, así como alentar la participación democrática de la sociedad en la ejecución y evaluación de los programas, acciones y obras del gobierno municipal.

El texto que nos ocupa, estará sujeto a una actualización permanente por parte de la sociedad, ya que es una responsabilidad de todos contribuir con nuestro mejor esfuerzo para edificar un municipio con mayores progresos.

Pretendemos un municipio que tenga su grandeza en el trabajo constante, perseverante y generoso de sus ciudadanos y de su gobierno. Por ello, el trabajo más importante es la transformación del propio Gobierno, propiciando así el Pátzcuaro que todos merecemos, porque Pátzcuaro merece crecer.

ING. ANTONIO GARCÍA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

II. INTRODUCCIÓN.

El propósito de este Plan, es establecer con claridad las acciones y programas que han de desarrollarse para dar solución a los problemas, necesidades y carencias que padece nuestra población, mismas que emanan de los habitantes de nuestro municipio a través de consultas que se han hecho en sus propias colonias y comunidades.

En este documento se involucraron diversos sectores de la población, tales como: organizaciones sociales, civiles, colegios, cámaras, escuelas, ciudadanos y funcionarios, quienes expresan continuamente sus ideas y opiniones a través de sus propuestas, hechas llegar a este Gobierno Municipal a través de pláticas en las audiencias ciudadanas, peticiones en las visitas de trabajo, compromisos de campaña y el trabajo interno con los funcionarios municipales.

El análisis de las propuestas fueron las siguientes: Gobierno Municipal y Seguridad Pública, Igualdad en las Oportunidades (Desarrollo Social y Asistencia Social), Desarrollo Ordenado Sustentable (Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos), Desarrollo Económico y Fomento Turístico, y finalmente Gobierno Humano, Transparente y Eficiente.

La participación de la sociedad en el proceso de elaboración del Plan fue de gran valía, porque se escucharon de viva voz las necesidades y problemas de la sociedad, y porque se fortalecieron las bases en que se sustenta el progreso y

bienestar colectivo.

El reto de la administración municipal 2008 - 2011 es que el Plan Municipal de Desarrollo sea la expresión del sentir de la gente.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2011, guiará las actividades que emprenderán las distintas áreas de la administración pública municipal a lo largo de los cuatro años.

La puesta en marcha de este Plan permite que el gobierno trabaje con un orden institucional y organizado administrativamente.

Será obligatorio y responsabilidad de todas las dependencias y funcionarios que integran la administración pública municipal, la ejecución de éste texto, quienes en los respectivos Programas Operativos Anuales señalarán su concordancia con este Plan y darán cumplimiento con los objetivos y estrategias plasmadas.

Asimismo los informes de gobierno serán de acuerdo a la estructura de este documento y servirán también como un instrumento de seguimiento y evaluación. En este gobierno municipal se implementará un proceso de seguimiento y evaluación, a través de indicadores, y se establecerán los mecanismos para dar certidumbre de que los programas, proyectos y acciones se realicen de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2011.

Gracias a dichas acciones, se determinará el grado de cumplimiento de las estrategias contenidas en el Plan. Los resultados de la evaluación, se realizarán y darán a conocer cada año, pero de manera continua se realizará un ejercicio interno de seguimiento.

El éxito de este gobierno municipal dependerá tanto del compromiso como de los esfuerzos de los funcionarios y empleados municipales, así como de la puesta en operación de manera coordinada de éste documento.

No menos importante resultará la participación ciudadana organizada en la ejecución de las obras y acciones públicas, así como los apoyos y recursos financieros que durante el periodo se reciban por parte de la federación y del estado.

III. MARCO LEGAL.

La formulación de este plan da cumplimiento y se sustenta en lo establecido por:

- ♦ Los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- ♦ Los artículos 2, 33 y 34 de la Ley de Planeación.

- ♦ Los artículos 15, 111, 123 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

- ♦ Los artículos 5, 10, 19, 26, 33, 35, 36, 40, 43 y 47 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo.

- ♦ Los artículos 32 y 107 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

IV. MISIÓN.

Gobernar el Municipio, contribuyendo a generar condiciones para la participación, la organización y la cooperación ciudadana efectiva, a efecto de que operen eficientemente los programas, proyectos y acciones, en beneficio de los habitantes del municipio, con atención especial en los que menos tienen, con una verdadera actitud de servicio, ofreciendo a la comunidad obras, acciones y servicios públicos de una calidad tal que nos lleve a un desarrollo ordenado y sustentable, administrando y optimizando los recursos en forma honrada, transparente y eficiente, en apego al marco legal vigente.

V. VISIÓN.

Fomentar y establecer el entorno ideal para los habitantes del Municipio de Pátzcuaro, donde se desarrollen integralmente sus capacidades, con el fin de que puedan alcanzar una mejor calidad de vida y de esta manera trascender y hacer de Pátzcuaro, el orgullo de todos, generando a la par las condiciones que atiendan los factores humano, social y económico, construido a partir de la visión comunitaria y de la participación y organización social.

Tenemos una visión de futuro, que parte de nuestras raíces indígenas y respeta los usos, costumbres, tradiciones e idiosincrasia de nuestro pueblo.

VI. VALORES.

Los valores que distinguirán a este Gobierno Municipal son:

Servicio
Honestidad
Equidad
Transparencia
Eficiencia
Tolerancia
Prudencia
Compromiso
Sinceridad

Responsabilidad
 Coherencia
 Sensibilidad
 Crítica Constructiva
 Comunicación
 Orden
 Voluntad
 Experiencia
 Respeto
 Sencillez
 Gratitud
 Solidaridad
 Objetividad
 Patriotismo
 Libertad
 Comprensión
 Confianza
 Lealtad y
 Perseverancia.

VII.- OBJETIVOS.

Los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal son:

Objetivo General:

Establecer políticas que sustentadas en la participación democrática, den respuesta a las demandas de la población para que, sin menoscabo de su condición socioeconómica y de su filiación política, se beneficie del aprovechamiento integral y sustentable de los recursos municipales, estatales y federales que se aplicarán durante la presente administración.

Objetivos Específicos:

Atender las demandas prioritarias de la población del municipio, mismas que se recabaron en la campaña electoral, de la cual emanamos como Gobierno, y de los diversos mecanismos de participación ciudadana.

Propiciar el desarrollo armónico del municipio, a través de la ponderación de necesidades, con base en el análisis de los rezagos y las disponibilidades presupuestales.

Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal, porque sólo con la participación de los patcuarenses, se alcanzarán las metas y objetivos establecidos en los programas de gobierno.

Vincular el Plan de Desarrollo Municipal a los planes de desarrollo nacional y estatal, pues con la concurrencia de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, obtendremos el municipio que tanto anhelamos, colaborando desde su

base institucional, el Municipio Libre.

Aplicar de manera racional los recursos financieros y en estricto apegado a la disciplina fiscal, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, sus programas, proyectos y acciones encaminadas a la consecución del Bien Común y el desarrollo equilibrado y sustentable.

El presente plan también busca que los servidores públicos municipales brinden confianza y cercanía a la población, al tiempo que se realizan acciones diferentes e innovadoras que eficiente los servicios y la aplicación de los recursos.

Nuestro Plan, busca y procura su vinculación y congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo formulado por el ejecutivo para el periodo 2007-2012, específicamente en lo que se refiere a los ejes rectores de: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Sustentabilidad Ambiental y; Democracia Efectiva.

De igual manera, intenta mantener articulación con el Plan Estatal de Desarrollo que el actual ejecutivo propondrá para el periodo 2008-2012 y en el cual destacan los cuatro siguientes ejes rectores: La defensa de la Educación Pública, su fortalecimiento y la ampliación de su cobertura; Un mejor Sistema de Salud Pública; La atención y modernización del Campo y; La Defensa de los Recursos Naturales.

En este orden de ideas, también estaremos atentos a las propuestas que el ejecutivo estatal presente y que sean rescatables para la población del municipio de Pátzcuaro en materia de Empleo, Participación Ciudadana, Desarrollo Industrial, Comercio, Turismo, Financiamiento de las actividades productivas a través de créditos baratos y oportunos, Asesoría técnica gratuita, Subsidios, Apertura de canales de comercialización más eficientes y seguros, Seguridad Pública; Revisión de los apoyos otorgados a través de los Programas Sociales; Desarrollo de Infraestructura, Carretera, Urbana, Rural, Industrial, Comercial, Turística, Educativa, de Salud y de Protección al medio ambiente.

Daremos continuidad a los procesos y a las acciones que hayan resultado en beneficio de la población y en las cuales no quede duda sobre su transparente y correcta aplicación.

VIII. DIAGNÓSTICO.

Para la elaboración del presente apartado del Plan de Desarrollo Municipal, se tomó en consideración la información estadística oficial generada por las fuentes oficiales tales como la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal (SEPLADE) (Carpetas Municipales), el Instituto

Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). De igual manera, se dispuso de la información que sobre necesidades y propuestas formularon los habitantes del municipio y sus comunidades durante la campaña electoral que se llevó a cabo y se rescataron las experiencias y conocimientos de los servidores públicos que forman parte de la presente Administración.

NOMENCLATURA.

A la palabra Pátzcuaro se le atribuyen diversos significados. Según el padre Lagunas "Pháscuaro" significa "en donde tiñen de negro"; el Lic. Eduardo Ruiz afirma que dicha palabra procede de "petatzecuaro", que significa "cimientos" y se traduce como "lugar de cimientos o asientos para templos"; el Dr. Peñafiel, significa "lugar de espadañas", haciendo derivar dicha palabra de "petatzimícuaro". Algunos otros autores afirman que significa "lugar de alegría", o como lo sostiene el Dr. León, "asiento de cués (templos de indígenas)".

ESCUDO.



El escudo de armas fue concedido a la ciudad de Pátzcuaro el día 21 de julio de 1553 por Carlos V Rey de España. De acuerdo a la Cédula Real, Carlos V ordenaba que en dicho escudo "haya una laguna de agua de su color con una iglesia sobre un peñal que es de la advocación de San Pedro y San Pablo y cerca de dicha laguna la iglesia Catedral".

HISTORIA.

El único indicio que existe para tener una idea acerca de la fundación de Pátzcuaro se encuentra en la famosa "Relación" rendida al Virrey don Antonio de Mendoza. En ella se sostiene que los caciques chichimecas Páracume y Vápeani los segundos hijos de Curátame, nietos del primer Vápeane, bisnietos del primer Páracume y tataranietos de Sicuracha, encontraron asiento para su tribu "en el barrio de Pázquaro llamado Tarimichúndiro", por lo que iniciaron la construcción de sus templos o cués, en un lugar donde había cuatro rocas juntas, ya que el número cuatro era sagrado para ellos, pues representaba los cuatro puntos cardinales y las cuatro estrellas de la constelación Cruz del Sur, a la que veneraban. Esta tribu, tiene su comienzo histórico en Iré-Ticátame, cacique de Zacapu, lugar del cual emigraron.

Aunque la "Relación" señala que los fundadores de Pátzcuaro fueron caciques chichimecas, no pone en claro la fecha que tuvo lugar la fundación. Sin embargo, se ha fijado la fecha de 1360 para señalar la muerte de Parácume y Vápeani, por lo que se supone que la fundación de Pátzcuaro, debe haber tenido lugar alrededor del año 1324.

En esa época habitaban el lago y sus alrededores tres grupos indígenas que continuamente estaban combatiendo, uno era llamado "los coringuar", otros "los isleños" y el tercero "los chichimecas".

Estos últimos reconocían como el cacique antiguo a Iré-Ticátame, y tenían como deidad principal al dios Curicaveri y a la diosa Cueráppari.

El reinado tarasco se inaugura en Pátzcuaro con Tariácuri, primer cacique a quien se aplicó el título de Caltzontzin, equivalente al de monarca. De esta manera Pátzcuaro se convierte en la primera capital de los tarascos. Tariácuri, fundador del imperio tarasco, dividió a la región en tres señoríos: Ihuatzio, Tzintzuntzan y Pátzcuaro. Este último lugar lo encomendó a Hiquigare, quien murió sin tener descendencia, en virtud de lo cual el poder se concentró en Tzintzuntzan, que pasó a ser la nueva capital tarasca, quedando Pátzcuaro como centro ceremonial y lugar de recreo.

A la llegada de los españoles a Michoacán, en Pátzcuaro se refugiaron en actitud de resistencia, los chichimecas o tarascos que no aceptaban su rendición. Se hicieron fuertes en un lugar que en la actualidad es un barrio conocido como "Barrio Fuerte". Es en la capilla del Cristo, iglesia edificada por don Vasco de Quiroga, en donde se realizó la entrevista entre Tanganxoan II y Cristóbal de Olid. El licenciado Eduardo Ruiz, haciendo referencia a este encuentro, señala que "apeóse de su caballo el jefe español y tendió sus brazos al monarca más éste apresuró el paso e hincó una rodilla en presencia del extranjero. Mudos y pasmados contemplaban este acto de humillación los millares de espectadores. Aún hoy en día, el sitio en que se verificó el encuentro conserva el nombre de "El Humilladero".

En 1526 llega Nuño de Guzmán como Presidente de la Audiencia y comete innumerables crímenes, que culminaron con el tormento y muerte de Tanganxoan II, último Caltzontzin tarasco. Ante esto, los habitantes de Michoacán y principalmente de Pátzcuaro, huyeron aterrorizados a las montañas y la región quedó despoblada.

En 1538, siguiendo el proceso de la conquista militar-espiritual, ya establecidos los españoles en la antigua capital tarasca, se fundó el Obispado de Michoacán, siendo el primer Obispo Don Vasco de Quiroga, quien trasladó la

capital de la provincia y la sede episcopal a Pátzcuaro. Mediante Real Cédula de fecha 26 de julio de 1539, se autorizó el cambio de capital de la provincia.

En 1540 se inició el repoblamiento de Pátzcuaro. Vasco Quiroga fue quien llevó varios indios y varias familias de españoles para darle mayor vida al lugar y es por esto, y por toda su labor episcopal, que algunos historiadores consideran a Vasco de Quiroga el "verdadero fundador de Pátzcuaro". De esta fecha data también la fundación del Colegio de San Nicolás Obispo.

Al trasladarse la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro, se trasladó también el título de la Ciudad de Michoacán, expedido para Tzintzuntzan. Se convirtió en la Ciudad de Michoacán y Tzintzuntzan fue su barrio. En 1553, Pátzcuaro obtuvo la confirmación del título de Ciudad y su escudo de armas.

Don Vasco inició la edificación de su iglesia catedral en el sitio donde había estado el gran templo dedicado a la diosa Cuerápari. El proyecto que pretendía ser el templo más formidable de América fue declarado ambicioso e inaceptable por España y como consecuencia se suspendieron las obras quedando como catedral de una sola nave (el proyecto inicial era de 5) que aún existe en la actualidad.

En 1575, diez años después de la muerte de Quiroga, acaecida en Uruapan, se inició la decadencia de Pátzcuaro al cambiarse las autoridades civiles a la recién fundada Valladolid. En 1579 y 1580, las autoridades eclesiásticas y el colegio de San Nicolás se trasladan también a Valladolid.

En 1754, según una relación presentada al Santo Oficio, en la ciudad de Pátzcuaro había dos congregaciones, una formada por franciscanos y la otra por agustinos. Los primeros cubrían unos barrios de la cabecera y dos pueblos llamados San Andrés Thocuaro y San Miguel Nocuchepo. El pueblo de San Andrés Thocuaro tenía 19 familias de indios casados, 9 viudos de ambos sexos y 11 muchachos de ambos sexos. El pueblo de San Miguel Nocuchepo contaba con 15 familias de indios casados, 10 viudos de ambos sexos y 16 muchachos de doctrina de ambos sexos.

El Barrio de San Agustín comprendía 88 almas, el de San Bernardino 57 y el de Joseph 51. El pueblo de San Joseph Huecoreo tenía 103 habitantes, el de Sensenguaro 124, el de Santa Ana Chapatiro 56, San Jerónimo Janicho 114, San Pedro Pareo 94 y el pueblo de San Bartolomé 109. En total los agustinos tenían bajo su jurisdicción espiritual 796 indios e indias.

Por su lado el curato de la ciudad de Pátzcuaro lo conformaban los Barrios de San Salvador, que contaba con

114 casas con 216 españoles y 431 mulatos; y el pueblito de Zurúmutaro con 93 habitantes, el pueblo de Cuanajo con 223 y el Tupátaro con 118. En la cabecera se encontraban los barrios de San Agustín, con 112 casas habitadas por 213 españoles y 293 mestizos y mulatos, el de San Francisco, el de San Juan de Dios con 57 españoles y 121 de "color quebrado", el de Nuestra señora de Guadalupe y el de Nuestra señora de la Salud. Con 38 españoles y 66 mestizos y mulatos. Se componía también de las haciendas de Tareta, Chapultepeque y la Charahuen, que eran habitadas por 69 españoles y 254 mestizos y coyotes y 568 indios. En total sumaban 3,280.

Del total de los habitantes de la ciudad de Pátzcuaro, correspondientes al curato, 1,084 eran españoles, 1,628 mulatos, 9 mestizos y coyotes y 568 indios. En total sumaban 3,280.

Durante la Revolución de independencia Pátzcuaro sufrió varios ataques. En esta lucha destacaron por su valiente participación el padre Manuel de la Torre Lloreda, que tomó parte en la conspiración de Valladolid, fue diputado al Primer Congreso Constituyente de Michoacán y autor del proyecto de nuestra primera constitución política michoacana; y la heroína Doña Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega, que fue fusilada por los realistas en la Plaza Mayor de Pátzcuaro, el 10 de octubre de 1817.

Con la división política que sufrió el Estado en 1824, Pátzcuaro quedó como cabecera del Distrito XII del Departamento Oeste. El 10 de diciembre de 1831 se elevó a la categoría de municipio, por la Ley Territorial de ese año.

En la guerra de Reforma Pátzcuaro se constituyó en un cerro conservador, pronunciándose a favor del imperio de 1867. El General Régules, luchador republicano, ataca a la ciudad el 4 de enero y después de un sangriento enfrentamiento, logra posesionarse de la ciudad y nombra autoridades liberales.

En la época porfirista fue asiento de grandes terratenientes, comerciantes y dueños de haciendas cercanas. En 1886 se inauguró el ferrocarril Morelia-Pátzcuaro, lo que propició la entrada de compañías extranjeras, que explotaron indiscriminadamente bosques y mano de obra local.

El 5 de mayo de 1899 se inaugura el alumbrado eléctrico de Pátzcuaro. Durante la Revolución la Ciudad de Pátzcuaro se constituyó en punto estratégico para tomar la Capital del Estado. El 21 de abril de 1913, alentados los revolucionarios por el triunfo obtenido en Tacámbaro, dispusieron el ataque a Pátzcuaro, donde fueron recibidos con regocijo.

El 9 de agosto del mismo año, habiendo tenido conocimiento

el General Amaro de la caída de Pátzcuaro en poder del gobierno huertista, marchó a recuperar dicha población. Al no poder los revolucionarios adueñarse de la plaza, se retiraron horas después. La población también fue atacada por el bandolero Inés Chávez García.

En 1920 se inicia la reconstrucción de la ciudad con el criterio de conservar lo indígena y lo colonial.

En 1951, con la fundación del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL), por parte de la Organización de las Naciones Unidas, comienza una nueva etapa en la vida cultural de la ciudad.

Recientemente, en 1983, el ayuntamiento instituyó la Presea Vasco de Quiroga, que otorga a personalidades que han contribuido con su trabajo al engrandecimiento de la ciudad, y se entrega el 28 de septiembre.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.

- 1553. Cédula real otorgando el título de Ciudad de la Provincia de Michoacán y el escudo de Armas de Pátzcuaro.
- 1571. Se abre al culto el templo de San Agustín.
- 1572. Llegada de los jesuitas a Pátzcuaro.
- 1575. Se trasladan las autoridades civiles a la recién fundada Valladolid.
- 1580. Las autoridades eclesiásticas y el Colegio de San Nicolás se trasladan a Valladolid.
- 1718. Pierde su importancia civil.
- 1767. Tumultos indígenas por la expulsión de los jesuitas.
- 1817. Fusilamiento en la plaza principal de Doña Gertrudis Bocanegra, Heroína de Pátzcuaro, el 10 de octubre.
- 1824. Pátzcuaro aparece como cabecera del distrito XII del Departamento Oeste.
- 1831. Se eleva a la categoría de municipio.
- 1867. Toma de la ciudad por el liberal Nicolás Régules.
- 1886. Se inaugura el ferrocarril Morelia - Pátzcuaro.
- 1899. Se inaugura el alumbrado eléctrico de Pátzcuaro.
- 1913. La ciudad es atacada por los revolucionarios el 21

de abril. En este mismo año, pero el 9 de agosto, el general Amaro vuelve a atacarla.

- 1920. Reconstrucción de la ciudad, con el fin de conservar lo colonial y lo indígena del lugar.
- 1951. Fundación del CREFAL, dependencia de la Organización de las Naciones Unidas.
- 1983. Se instituye la presea Vasco de Quiroga que se entrega el 28 de septiembre.

CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES:

- 1940 - Pedro Ríos González
- 1940 - 1941 José Zamudio
- 1941 - Agustín Hinojosa
- 1941 - 1943 Ángel García
- 1943 - Rafael Ochoa Rentería
- 1944 - Maurilio Flores
- 1945 - José María Ochoa Rentería
- 1946 - Julio Tena Solchaga-Agustín Hinojosa
- 1947 - Benjamín Ordonia-Luis Ortiz Lazcano
- 1948 - Rafael Ochoa Rentería
- 1949 - Manuel Borbolla
- 1950 - Maurilio Flores Ochoa
- 1951 - Dr. Benito Mendoza Nambo
- 1952 - Antonio Mejía Martínez
- 1953 - Alfredo Manríquez Sandoval
- 1954 - Gustavo Oseguera Huerta
- 1955 - Esperanza García de Rodicio - Tte. Corl. Rafael López S.
- 1955 - Esperanza García de Rodicio - Gustavo Mota Chávez
- 1956 - Rafael López Saucedo-Amado Espinoza Álvarez
- 1957 - Miguel Díaz Barriga
- 1959 - Manuel Ochoa Sepúlveda
- 1960 - José Luis Carrillo Fraga
- 1962 - Alfredo Manríquez Sandoval
- 1963 - Jorge Stamatío López
- 1966 - Avelino Valencia Ochoa
- 1968 - Gabriel Ochoa Rentería
- 1969 - Efrén Talavera Godínez
- 1971 - Lic. Arturo Mota Chávez
- 1972 - 1974 Alfredo Pimentel Ramos
- 1975 - 1977 Gabriel Ochoa Rentería
- 1978 - 1980 José Luis García Flores
- 1981 - 1983 Joaquín Arreola Estrada
- 1984 - 1986 Gastón Mendoza Alcocer
- 1987 - 1989 Gabriel Ochoa Alcázar
- 1989 - Lauro Yacuta Rivera

- 1990 - 1993 Luís Rey Cortés Origel
- 1993 - 1995 Antonio Mendoza Rojas
- 1996 - 1998 Felipe de Jesús Valencia Ochoa
- 1999 - 2001 Antonio García Velázquez
- 2002 - 2003 José F. Vázquez
- 2003 - 2004 Víctor Manuel Báez Ceja
- 2005 - 2007 Mercedes Calderón García

LOCALIZACIÓN.

Se localiza al centro del Estado en las coordenadas 19°31' de latitud norte y 101°36' de longitud oeste, a una altura de 2,140 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tzintzuntzan, al este con Huiramba, al sur con Salvador Escalante, y al oeste con Tingambato y Erongarícuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 64 Km.

EXTENSIÓN.

Su superficie es de 261.25 km2 y representa el 0.74 por ciento del Estado.

OROGRAFÍA.

Su relieve lo constituyen la depresión del Pátzcuaro, el sistema volcánico transversal y los cerros el Blanco, el del Estribo, del Fríjol y el Cerro del Burro.

HIDROGRAFÍA.

Su hidrografía se constituye principalmente por el lago de Pátzcuaro. Tiene un arroyo conocido como El Chorrillo y otros manantiales.

CLIMA.

Su clima es templado, con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 983.3 milímetros y temperaturas que oscilan de 9.2 a 23.2° centígrados.

DEMOGRAFÍA.

En el conteo de población y vivienda del 2005 el municipio registró 79 868 habitantes, mismos que representan el 2.01% de la población total del estado y se concentra en 65 localidades. Las más pobladas son Pátzcuaro con 64%, Cuanajo 6%, Col Vista Bella (Lomas del Peaje), Santa María Huiramangaro y Zurumútaró (Tzurumútaró) 3% cada una. La población se concentró en un 73% en localidades menores a los 2,500 habitantes, es decir en zona rural. El municipio ha mostrado una tasa de crecimiento de la población a la baja principalmente en entre el último censo y conteo de población, registrando una tasa de 0.51 en el período 2000-2005.

POBLACION POR PRINCIPALES LOCALIDADES SEGUN SEXO, 2005

Cuadro 2.1

LOCALIDAD	POBLACION		
	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
TOTAL MUNICIPAL	79 868	37 697	42 171
Pátzcuaro	51 124	24 061	27 063
Cuanajo	4 704	2 234	2 470
Colonia Vista Bella (Lomas del Peaje)	2 764	1 304	1 460
Santa María Huiramangaro (San Juan Tumbio)	2 492	1 162	1 330
Zurumútaró (Tzurumútaró)	2 301	1 121	1 180
Janitzio (Isla Janitzio)	1 910	892	1 018
Ajuro	1 617	804	813
Santa Juana	1 389	648	741
Primo Tapia (Santa Ana Chapitón)	927	416	511
Las Trojes del Durazno	732	354	378
Huecario	712	320	384
San Pedro Panop	598	270	328
Joya de los Molinos	553	261	290
El Manzanillo (Colonia Enrique Ramírez)	475	213	262
San Miguel Charahual	475	243	232
Tzontzinguaro	460	217	243
Lázaro Cárdenas (San Bartolo Pared)	445	204	241
Canacucho	444	200	238
El Refugio	380	172	208
Estación de Ajuro (Santa Isabel Ajuro)	361	172	189
Rancho Puerta de Cadena (La Cadena)	353	158	195
Buenavista	318	157	161
Urandén de Morales (Isla Urandén de Morelos)	298	145	153
Chapultepec	290	129	161
Colonia Nueva Puerta de Cadena	279	137	142
El Zapoto	256	116	140

POBLACION POR PRINCIPALES LOCALIDADES SEGUN SEXO, 2005

Cuadro 2.1

LOCALIDAD	POBLACION		
	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
La Vitela (Los Pozos)	210	96	120
Condebaro	214	101	113
Unguarán (Inguarán)	178	83	95
Tecuana (Isla Tecuana)	177	82	95
Yuretzio (La Mesa)	161	76	85
La Valenciana	161	79	82
Fraccionamiento el Mirador	147	62	85
Colonia Miguel Hidalgo (La Cadenita)	143	67	76
La Tinaja	140	64	76
La Pequeña Tinajita (La Tinajita)	127	51	76
Colonia la Cantera	126	67	59
Yunador (Isla Yunador)	123	56	67
Las Palmitas	121	60	61
Los Tanques	119	63	56
Pueblo Nuevo	100	46	54
La Noria	84	36	48
Colonia Primero de Mayo	84	42	42
La Playa	82	42	40
El Aguacate	79	38	41
Rancho de Álvarez	72	31	41
Talpeuca	68	29	39
Urandén Carlián	66	32	34
La Oleroga	63	34	29
Rancho Ex-hacienda la Tinaja	58	24	34
Ampliación Buena Vista	51	26	25
El Crucero de Chapultepec (El Crucero)	45	21	24
Dios de Agua	41	20	21
La Lagunita	40	20	20
Pátzcuaro Cinco	27	13	14
Isla Urandén Morales (Urandén Chico)	18	9	9
Pátzcuaro Cuatro	17	10	7
Las Cabañas	15	7	8
Pátzcuaro Once	11	7	4
Pátzcuaro Dos	10	"	"
Agua Nueva	8	"	"
Los Contreras	8	5	3
Molino del Refugio	7	"	"
El Durazno	3	"	"
La Cofradía (Piedra Rodada)	1	"	"

FUENTE: II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

POBLACIÓN TOTAL 1950-2005

Cuadro 2.2

AÑO	ESTADO	PÁTZCUARO	POSICIÓN
1950	1 422 717	25 879	9
1960	1 851 876	32 430	9
1970	2 324 226	37 615	10
1980	2 868 824	53 287	11
1990	3 548 109	66 736	11
2000	3 985 667	77 872	9
2005	3 966 073	79 868	9

FUENTE: La Población de los Municipios de México 1950-1990, Consejo Nacional de Población (CONAPO).

II) Censo General de Población y Vivienda 2005, Michoacán, INEGI
 I) Censos de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 1950-2005

Cuadro 2.3

PERIODO	ESTADO	PÁTZCUARO
1950-1960	2.70	2.27
1960-1970	2.40	1.55
1970-1980	2.10	3.42
1980-1990	2.20	2.33
1990-2000	1.17	1.56
2000-2005	-0.049	0.51

FUENTE: Elaboración propia con datos de los Censos y Censos de Población y Vivienda.

POBLACIÓN RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO

Cuadro 2.4

AÑO	URBANA	RURAL
1990	47 090	19 646
2000	55 599	22 273
2005	58 592	21 276

FUENTE: II, XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000 y el Censo de Población y Vivienda, 2005 Michoacán, INEGI.

POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL ESTADO

Cuadro 2.5

AÑO	URBANA	RURAL
1990	2 188 354	1 361 753
2000	2 606 766	1 378 901
2005	2 694 541	1 271 522

FUENTE: II, XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000 y el Censo de Población y Vivienda, 2005 Michoacán, INEGI.

POBLACIÓN INDÍGENA

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DONDE SE CONCENTRA MÁS LA POBLACIÓN QUE HABLA LENGUA INDÍGENA, 2005

Cuadro 2.6

LOCALIDAD	POBLACIÓN HABLA LENGUA INDÍGENA		
	TOTAL	INDÍGENA	NO INDÍGENA
ESTADO	3 966 073	141 249	3 824 824
Total municipal	77 872	2 022	75 850
San Juan Tumbio	2 022	2 022	0
Tecoma (San Juan Tumbio)	201	193	8
Tlacuahuacán	111	88	23
La Cumbre	200	88	112
Uruapan Du Morelos (San Juan Tumbio)	222	132	90
Uruapan Du Morelos	4 970	2 022	2 948
San Juan Tumbio	52	19	33
San Juan Tumbio (San Juan Tumbio)	24	4	20

FUENTE: II Censo General de Población y Vivienda, 2005, Michoacán, INEGI.

ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN

ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN 1980-2000

Cuadro 2.8

COMUNIDAD	ESTADO	PÁTZCUARO
1980	Índice	0.31
	Grado	Muy alto
1990	Índice	0.36
	Grado	Alto
2000	Índice	0.45
	Grado	Alto

FUENTE: Indicadores de Desarrollo Humano, Marginación y Equidad a Nivel Municipal, Consejo Nacional de Población (CONAPO), México, 1987
 La Marginación de los Municipios de México 1990, Consejo Nacional de Población (CONAPO), 1990
 Índice y Grado de Marginación, Consejo Nacional de Población (CONAPO), Michoacán, 2000

A esta información, debemos incorporar el dato relativo al año 2005, donde el CONAPO, refiere que el Estado de Michoacán registra un índice de 0.46 y un grado alto, ocupando el lugar número 9 a nivel nacional y municipio de Pátzcuaro registra un índice de -0.74 y un grado bajo, ocupando el lugar número 99 en el Estado.

Por otra parte, el índice y grado de marginación 2005 de cada una de las localidades del municipio, es el siguiente:

LOCALIDAD	ÍNDICE	GRADO
Pátzcuaro Cuatro	2.24	Muy alto
Los Contreras	1.40	Muy alto
Condémbaro	0.75	Muy alto
San Miguel Charahuén	0.63	Muy alto
La Noria	0.56	Alto
Colonia Primero de Mayo	0.53	Alto
Ojos de Agua	0.49	Alto
Las Palmitas	0.48	Alto
Pátzcuaro Cinco	0.46	Alto
Santa Juana	0.37	Alto
El Refugio	0.31	Alto
Canacucho	0.24	Alto
Unguarán (Inguarán)	0.23	Alto
La Vitela (Los Pozos)	0.22	Alto
Colonia la Cantera	0.07	Alto
Yuretzio (La Mesa)	0.05	Alto
Joya de los Molinos	-0.02	Alto
La Valenciana	-0.13	Alto
Los Tanques	-0.23	Alto
Santa María Huiramangaro (San Juan Tumbio)	-0.24	Alto
Cuanajo	-0.28	Alto
Pueblo Nuevo	-0.31	Alto
Colonia Miguel Hidalgo (La Cadenita)	-0.37	Alto
Ajuno	-0.38	Alto
Tecucena (Isla Tecucena)	-0.38	Alto
Yunuén (Isla Yunuén)	-0.41	Alto
La Tinaja	-0.43	Alto
La Lagunita	-0.45	Alto
El Manzanillal (Colonia Enrique Ramírez)	-0.47	Alto
Urandén Carián	-0.48	Alto
El Zapote	-0.49	Alto
Fraccionamiento el Mirador	-0.51	Alto
Isla Urandén Morales (Urandén Chico)	-0.51	Alto
Urandén de Morelos (Isla Urandén de Morelos)	-0.57	Alto
Pátzcuaro Once	-0.59	Alto
El Aguacate	-0.70	Medio
Lázaro Cárdenas (San Bartolo Pareo)	-0.72	Medio
Ampliación Buena Vista	-0.72	Medio
Estación de Ajuno (Santa Isabel Ajuno)	-0.73	Medio
Rancho de Álvarez	-0.76	Medio
Tzentzenguaro	-0.79	Medio
San Pedro Pareo	-0.83	Medio
Janitzio (Isla Janitzio)	-0.85	Medio
Primo Tapia (Santa Ana Chapiro)	-0.87	Medio
La Pequeña Tinajita (La Tinajita)	-0.88	Medio
Colonia Vista Bella (Lomas del Peaje)	-0.88	Medio
Buenavista	-0.90	Medio

Zurumútaro (Zurumútaro)	-0.90	Medio
Colonia Nueva Puerta de Cadena	-0.90	Medio
Rancho Puerta de Cadena (La Cadena)	-0.95	Medio
El Crucero de Chapultepec (El Crucero)	-0.99	Medio
Chapultepec	-1.01	Medio
Rancho Ex-hacienda la Tinaja	-1.04	Bajo
La Ciénega	-1.06	Bajo
Las Trojes del Durazno	-1.14	Bajo
Tzipecua	-1.19	Bajo
Huecorio	-1.24	Bajo
Las Cabañas	-1.30	Bajo
Pátzcuaro	-1.32	Bajo
La Playa	-1.35	Bajo

INDICE DE DESARROLLO HUMANO.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida comparativa de la esperanza de vida, alfabetismo, educación y niveles de vida para países de todo el mundo. Es una unidad estándar para medir la calidad de vida, sobre todo la protección de la infancia. Es usado para distinguir si un país es desarrollado, en desarrollo, o subdesarrollado, y también para medir el impacto de las políticas económicas sobre la calidad de vida. El índice fue desarrollado en 1990 por el economista paquistaní Mahbub ul Haq y el economista indio Amartya Sen. Se ubica en el lugar 16 del índice de desarrollo humano entre los 113 municipios michoacanos.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO, 2000

Cuadro 2.7

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Tasa de mortalidad infantil	25.9	24.2
Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas	86.1	87.6
Porcentaje de personas de 6 a 14 años que van a la escuela	59.0	60.6
PIB per cápita (dólares ajustado)	4785	3894
Índice de sobrevivencia infantil	0.828	0.841
Índice de nivel de escolaridad	0.770	0.788
Índice de PIB per cápita	0.646	0.611
Índice de desarrollo humano	0.748	0.746
Grado de desarrollo humano	Medio Alto	Medio Alto
Lugar en contexto estatal	0	16

Fuente: Censo Nacional de Población, Índice de desarrollo humano 2002. Colección de índices socioeconómicos, México 2002.

EDUCACIÓN.

La población de 15 años y más alfabetas registrada en el conteo de población y vivienda del 2005 fue de 89% y representa el 2% de la población alfabetas estatal.

En el cuadro se muestra por localidad la deserción y reprobación del último ciclo escolar y por nivel educativo. En el 2005 el INEA alfabetizó a 56 adultos.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE ALFABETISMO, 2005

Cuadro 3.1

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO	POSICIÓN
Población de 15 años y más	1 606 603	51 856	9
Alfabetas	1 278 457	46 194	9
Analfabetas	327 994	5 613	13
No especificado	2 558	49	10

FUENTE: II Conteo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS Y PORCENTAJE DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN POR LOCALIDAD, FIN DE CICLO ESCOLAR 2004-2005

Cuadro 3.2

LOCALIDAD	NIVEL	ALUMNOS		DESERCIÓN		REPROBACIÓN	
		INSCRITOS	EXISTENTES	APROBADOS	ALU. CONTAR	POR ALU. INSCR.	ALU. REPR.
Palmitas, San Romero de	Primaria	26	26	26	0	0.00	0
Alvarado	Primaria	17	17	15	0	0.00	2
Chapultepec San Juan	Primaria	42	42	41	0	0.00	1
Tunillo	Primaria	120	120	116	0	0.00	4
Yanuar	Primaria	13	13	13	0	0.00	0
Boa Yanaari	Primaria	57	57	55	0	0.00	2
Tacama (Boa Tacama)	Primaria	48	48	48	0	0.00	1
Estación de Ajama	Primaria	34	34	32	0	0.00	2
Santo Isabel	Primaria	34	34	32	0	0.00	2
Uandien	Primaria	60	60	57	0	0.00	3
de Morales	Primaria	60	60	57	0	0.00	3
De la Agua	Primaria	15	15	13	0	0.00	2

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS Y PORCENTAJE DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN POR LOCALIDAD, FIN DE CICLO ESCOLAR 2004-2005

Cuadro 3.3

LOCALIDAD	NIVEL	ALUMNOS		DESERCIÓN		REPROBACIÓN	
		INSCRITOS	EXISTENTES	APROBADOS	ALU. CONTAR	POR ALU. INSCR.	ALU. REPR.
Banavilla	Primaria	63	63	60	0	0.00	3
Banavilla	Primaria	121	121	119	0	0.00	2
Bañigón, El	Primaria	105	105	98	0	0.00	7
Básculas	Preescolar	23	23	23	0	0.00	0
Jarmito (Boa Jarmito)	Primaria	115	115	98	0	0.00	17
Inguaran (Inguaran)	Primaria	48	48	41	0	0.00	7
San Antonio	Primaria	40	40	39	0	0.00	1
Paco	Primaria	17	17	17	0	0.00	0
Tanquet, San Col Miguel	Primaria	17	17	14	0	0.00	3
Hidalgo	Primaria	27	27	23	0	0.00	4
Yandio	Primaria	27	27	23	0	0.00	4
Pátzcuaro Secundaria	Secundaria	38	38	38	0	0.00	0
Salamanca	Primaria	44	44	35	0	0.00	9
Chalchicomula	Primaria	44	44	35	0	0.00	9
Boa de Cadena	Primaria	38	38	38	0	0.00	0
Inguaran (Inguaran)	Preescolar	23	23	23	0	0.00	0
Secundaria	Secundaria	48	48	47	0	0.00	1
Coahuila	Preescolar	38	38	30	0	0.00	8
Tinaja, La	Primaria	27	27	25	0	0.00	2
Caracucho	Preescolar	24	24	24	0	0.00	0
Tanzanquero	Preescolar	16	16	16	0	0.00	0
Palmitas, San Romero de	Primaria	64	64	55	0	0.00	9
Uandien	Primaria	31	31	31	0	0.00	0
de Morales	Primaria	31	31	31	0	0.00	0
Banavilla	Primaria	22	22	22	0	0.00	0
Coahuila	Preescolar	171	171	171	0	0.00	0
Jarmito (Boa Jarmito)	Preescolar	100	100	100	0	0.00	0
San Pedro	Preescolar	36	36	36	0	0.00	0
Paco	Preescolar	36	36	36	0	0.00	0
Boa de Cadena	Preescolar	27	27	27	0	0.00	0

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES Y APROBADOS Y PORCENTAJE DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN POR LOCALIDAD, FIN DE CICLO ESCOLAR 2004-2005

Cuadro 3.4

LOCALIDAD	NIVEL	ALUMNOS		DESERCIÓN		REPROBACIÓN	
		INSCRITOS	EXISTENTES	APROBADOS	ALU. CONTAR	POR ALU. INSCR.	ALU. REPR.
Pátzcuaro	Primaria	11	11	11	0	0.00	0
Reposado	Primaria	11	11	11	0	0.00	0
Boa de Cadena	Preescolar	18	18	18	0	0.00	0
Boa de Cadena	Primaria	17	17	17	0	0.00	0
Bañigón, El	Preescolar	23	23	23	0	0.00	0
Pátzcuaro	Secundaria	877	877	833	0	0.00	44
Chapultepec	Primaria	30	30	30	0	0.00	0
Estación de Ajama	Preescolar	12	12	12	0	0.00	0
San Miguel	Preescolar	24	24	24	0	0.00	0
San Miguel	Preescolar	24	24	24	0	0.00	0
Chapultepec	Secundaria	81	81	81	0	0.00	0
Pátzcuaro	Secundaria	396	396	396	0	0.00	0
Jarmito	Secundaria	315	315	291	4	1.27	21
Boa Jarmito	Secundaria	440	440	435	0	1.35	5
San Antonio	Primaria	136	132	131	2	1.49	1
Chapultepec	Primaria	525	524	521	1	0.19	3
Jarmito (Boa Jarmito)	Primaria	551	533	514	1	0.76	19
Boa Jarmito	Primaria	527	528	514	1	0.78	13
Pátzcuaro	Primaria	275	274	269	0	0.86	5
Pátzcuaro	Preescolar	500	508	508	1	0.02	0
Pátzcuaro	Primaria	315	312	291	4	1.27	21
Pátzcuaro	Primaria	440	440	435	0	1.35	5
Coahuila	Preescolar	336	332	331	2	1.49	1
Pátzcuaro	Preescolar	198	195	195	3	1.52	0
Pátzcuaro	Preescolar	60	59	52	1	1.67	7
Paco	Primaria	38	38	38	1	1.89	0
Pátzcuaro	Preescolar	38	38	38	1	1.89	0

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENTES, APROBADOS, DESAPROBADOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN INDÍGENA PRIMARIA POR LOCALIDAD, FIN DE CICLO ESCOLAR 2002-2004

Cuadro 3.4

	ALUMNOS	ALUMNOS	ALUMNOS	ALUMNOS	PERSONAL	ESCUELAS
Unguarán (Inguaian)	43	43	43	4	5	1
Uñón de Morón	66	66	64	12	3	1
Guarajo	247	239	227	35	9	1
Yuruaé (Isla Yuruaé)	9	9	8	0	1	1
Tecuará (Isla Tecuará)	49	49	47	8	3	1
Guarajo	133	133	128	23	6	1
Nata, La	33	33	33	5	3	1
Jardín (Isla Jardín)	125	130	108	18	6	1

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado.

ADULTOS ATENDIDOS Y ALFABETIZADOS EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS, 2005

Cuadro 3.5

CONCEPTO	ESTADO	PÁTSCUARO	POSICIÓN
Adultos atendidos	25 264	415	16
Adultos alfabetizados	6 368	56	39

FUENTE: Instituto Nacional de Educación para Adultos.

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIA Y APROBADOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, A FIN DE CURSOS POR SOSTENIMIENTO ADMINISTRATIVO. Ciclo escolar 2003 / 2004

Cuadro 3.6

MUNICIPIO	ALUMNOS	ALUMNOS	ALUMNOS	PERSONAL	ESCUELAS
SOSTENIMIENTO	INSCRITOS	EXISTENCIA	APROBADOS	DOCENTE	
Estado	51 907	44 172	41 579	1 520	311
Pátscuaro	164	133	133	12	10
Federal	0	0	0	0	0
Estatal	0	0	0	0	0
Particular	164	133	133	12	10

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado.

SALUD.

El municipio cuenta con 16 unidades médicas de salud de primer nivel, 38 consultorios, 118 médicos y 83 enfermeras. En promedio se otorgan más de 170 mil consultas generales por año.

RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, 2008

Cuadro 4.1

CONCEPTO	ESTADO	PÁTSCUARO
Unidades		
Primer nivel	928	16
Segundo nivel	41	2
Camas		
Censables	1 830	34
No censables	2 105	24
Consultorios	1 800	38
Médicos	5 504	118
Enfermeras	4 730	83
Consultas		
Generales	7 296 453	170 234
Especialidad	1 132 048	29 971

FUENTE: IMSS, ISSSTE, OSA y OSA para 2005.

NACIDOS VIVOS 1994-2005

Cuadro 4.2

AÑO	ESTADO	PÁTSCUARO
1994	129 793	2 116
1995	124 998	3 459
1996	132 105	3 524
1997	127 558	3 229
1998	121 513	2 146
1999	128 137	2 299
2000	118 771	2 242
2001	92 740	2 058
2002	119 665	2 009
2003	120 904	1 793
2004	111 895	1 908
2005	102 810	740

FUENTE: Secretaría de Gobierno, Dirección de Registros Civils, Registros Internos.

DEFUNCIONES REGISTRADAS 1994-2005

Cuadro 4.3

AÑO	ESTADO	PÁTSCUARO
1994	17 792	304
1995	18 495	383
1996	18 934	401
1997	17 726	279
1998	17 421	284
1999	17 127	307
2000	16 950	401
2001	15 199	252
2002	18 423	314
2003	18 196	262
2004	18 764	324
2005	19 007	320

FUENTE: Secretaría de Gobierno, Dirección de Registros Civils, Registros Internos.

DEFUNCIONES INFANTILES, 1994-2003

Cuadro 4.4

AÑO	ESTADO	PÁTSCUARO
1994	1 624	25
1995	1 625	41
1996	1 553	49
1997	1 421	46
1998	1 357	37
1999	1 233	43
2000	1 157	32
2001	1 117	32
2002	1 174	26
2003	919	16

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Morelos, 1994-2005, (REBI).

VIVIENDA.

En el conteo de población y vivienda del 2005 se registraron 16 581 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 90% cuenta con agua entubada, 78% con drenaje y el 98% con energía eléctrica, el material predominante en los pisos de las viviendas es el cemento, o firme, con 57%, tierra 22%, y de madera, mosaico u otros materiales 20%.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR DISPONIBILIDAD DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA, 2005

Cuadro 5.1

CONCEPTO	ESTADO	PÁTSCUARO
Viviendas habitadas	856 051	16 581
Con disponibilidad de agua	788 614	14 983
Sin disponibilidad de agua	100 933	1 511
No especificó información	6 514	87
Con disponibilidad de drenaje	764 595	12 938
Sin disponibilidad de drenaje	120 500	3 536
No especificó información	10 966	107
Con disponibilidad de energía eléctrica	870 040	16 276
Sin disponibilidad de energía eléctrica	18 922	192
No especificó información	7 099	113

Nota: El REBI considera viviendas con drenaje aquellas que cuentan con sistema de tubería conectada a la red pública, a sus fosos sépticos, a una latrina o gruta y/o a río, lago o mar.

FUENTE: II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES, 2005

Cuadro 5.2

CONCEPTO	ESTADO	PÁTSCUARO
Total de viviendas	898 061	16 581
Tierra	1 77 329	3 983
Cemento o firme	469 607	9 516
Madera, mosaico u otros recubrimientos	293 496	3 295
No especificado	3 547	87

FUENTE: II Censo de Población y Vivienda, 2005. INEGI.



EMPLEO.

La población registrada de 12 años y más fue de 53 mil en el año 2000, y la económicamente activa representa el 48%, mientras que la inactiva el 52%. La población activa ocupada representó el 98%, de ellos el 12.8% trabaja en el sector primario, 29.2% en el secundario y el 54.9% en el terciario. De ellos el 12% no recibe ingresos, 17.9% recibe menos de un salario mínimo, 46% de 1 a 3 salarios, 15.7% recibe de 3 a 10 salarios mínimos y 1.9% recibe más de 10 salarios mínimos. El 1.3% se encuentra desocupada. En el 2005 el IMSS reportó 5 462 personas aseguradas.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2000

Cuadro 6.1

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Población de 12 años y más	2 787 584	53 790
Población económicamente activa total	1 241 449	25 654
PEA ocupada	1 226 606	25 328
PEA desocupada	14 843	326
Población económicamente inactiva	1 534 332	27 928
Estudiantes	344 109	7 068
Hogar	764 463	14 084
Jubilados y pensionados	22 625	346
Incapacitados permanentemente para trabajar	18 046	244
Otro tipo de incapacidad	385 089	6 186
No especificado	11 803	208

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 2000

Cuadro 6.2

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Población ocupada total	1 226 606	25 328
Primario	290 721	3 244
Secundario	304 818	7 396
Terciario	598 751	13 908
No especificado	32 316	780

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI.

POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPO DE INGRESOS, 2000

Cuadro 6.3

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
No recibe ingresos	150 225	3 049
Recibe menos de 1 salario mínimo	165 409	4 527
Recibe de 1 a 3 salarios mínimos	580 946	11 641
Recibe de 3 a 10 salarios mínimos	226 457	3 960
Recibe más de 10 salarios mínimos	32 293	470
No especificado	71 276	1681

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI.

ASEGURADOS REGISTRADOS EN EL IMSS, SEGÚN TEMPORALIDAD, 2005

Cuadro 6.4

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Total	295 492	3462
Permanentes	361 627	5062
Eventuales	33 865	320

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.



ECONOMÍA.

La actividad agrícola sobresale con la producción de avena forrajera y maíz. Cuenta con una población ganadera de más de 89 mil aves, más de 7 mil porcinos y más de 11 mil cabezas de ganado bovino. Tiene 636 establecimientos de industria manufacturera y 2226 comerciales, en turismo se registran 25 sitios naturales de importancia.

SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 2005

Cuadro 7.1

CONCEPTO	SUPERFICIE SEMBRADA (ha)	SUPERFICIE COSECHADA (ha)	PRODUCCIÓN OBTENIDA (ton)	RENDIMIENTO OBTENIDO (ton/ha)	POSICIÓN
Maíz	4 420	4 420	6 950	1.57	95
Avena forrajera	845	845	5 485	6.47	11

FUENTE: Servicio de Información y Estadística Agropecuaria y Pesquera, SAGARPA.

POBLACIÓN GANADERA POR ESPECIE, 2005 (cabezas)

Cuadro 7.2

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Bovino	2 184 824	11 426
Porcino	1 732 517	7 441
Ovino	380 268	4 456
Caprino	506 817	1 387
Equino	88 113	0
Aves a1	27 842 436	89 698
Abejas (colmenas)	78 747	787

1 Incluye gallinas, patos y guajolotes.
FUENTE: SAGARPA, Subdirección de Planeación en el Estado, Michoacán, 2005.

VOLUMEN Y VALOR DE LA CARNE EN CANAL POR ESPECIE, 2005

Cuadro 7.3

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Bovino		
Volumen (toneladas)	52 329	386
Valor (miles de pesos)	1 593 885	9 875
Porcino		
Volumen (toneladas)	42 662	138
Valor (miles de pesos)	1 190 189	4 014
Ovino		
Volumen (toneladas)	1 316	21
Valor (miles de pesos)	52 674	918
Caprino		
Volumen (toneladas)	2 419	6
Valor (miles de pesos)	95 750	184
Aves a1		
Volumen (toneladas)	45 117	63
Valor (miles de pesos)	928 767	2 333

1 Incluye gallinas, patos y guajolotes.
FUENTE: SAGARPA, Subdirección de Planeación en el Estado, Michoacán, 2005.

PRODUCCIÓN DE LECHE, HUEVO Y MIEL, 2005

Cuadro 7.4

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Leche (miles de litros)	329 998	3 354
Huevo (toneladas)	25 761	50
Miel (toneladas)	1 616	16

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Dirección de Estadística de Michoacán, para 2005.

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADURABLE, 2005

Cuadro 7.5

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Total	540 040	19 550
Enefeno		
Pino	465 489	17 800
Opuntia	29 675	0
Otros	4 876	950
Encino	28 481	1 250
OTRA	5 125	0

FUENTE: INEGI

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE RESINA, 2005

Cuadro 7.6

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Producción de resina		
Volumen (toneladas)	18 630	430
Valor (miles de pesos)	76 383	410

FUENTE: Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales, y Regeneración Administrativa, 2005.

INCENDIOS FORESTALES Y SUPERFICIE SINIESTRADA, 2005

Cuadro 7.7

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Incendios forestales	1 195	34
Superficie siniestrada (hectáreas)		
Total	17 444	274
Pastos	6 032	88
Hierba y arbustos	8 129	158
Renuevo	1 999	21
Arbolada	1 284	7

FUENTE: Comisión Forestal del Estado.

SUPERFICIE CUBIERTA POR BOSQUE, SELVA Y TERRENO EROSIONADO, 1998 (hectáreas)

Cuadro 7.8

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Bosque		
Total	1 075 698	14 222
No comercial	428 831	4 376
Comercial	650 367	9 846
Selva	483 510	0
Superficie erosionada	576 060	8 724

FUENTE: Comisión Forestal del Estado, Dirección de Desarrollo Forestal, Regeneración Administrativa, 1998.

INDUSTRIA MANUFACTURERA, 2003

Cuadro 7.9

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Unidades económicas a/	21 404	838
Personal ocupado total	83 906	1 464
Total de remuneraciones (miles de pesos)	2 070 258	17 656
Producción bruta total (miles de pesos)	29 130 380	174 183
Consumo intermedio (miles de pesos)	19 799 406	87 304
Valor agregado-censo bruto (miles de pesos)	10 340 975	76 780

FUENTE: Censos Económicos, 2004.

UNIDADES ECONÓMICAS, PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES AL PERSONAL DEDICADAS AL COMERCIO, 2003

Cuadro 7.10

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Unidades económicas	72 882	2 220
Personal ocupado	191 594	5 268
Remuneraciones al personal (miles de pesos)	3 602 065	26 838

FUENTE: Censos Económicos, 2004.

ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Cuadro 7.11

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Total	7 438	84
Sitios naturales	1 682	25
Museos y manifestaciones culturales	316	26
Políticos	286	9
Realizaciones contemporáneas	88	3
Acercamientos programados	64	1

FUENTE: Instituto de Lectura del Sistema de Análisis Turístico de Michoacán, Secretaría Estatal de Turismo, 1998.

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL POR CATEGORÍA, 2005

Cuadro 7.12

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Total	441	44
Clase especial	0	0
Cinco estrellas	8	2
Cuatro estrellas	45	6
Tres estrellas	84	16
Dos estrellas	109	9
Una estrella	69	8
Otros	128	3

FUENTE: Secretaría Estatal de Turismo.

COMUNICACIONES.

El municipio cuenta con 110.3 kilómetros de carreteras, federal 59 y pavimentada 27.8 y revestidas 23.5; en el mapa se observan las principales carreteras (línea roja continua) y las terracerías (línea roja punteada).

LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR TIPO DE CAMINO, 2005

Cuadro 8.1

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Total	8 493	110.3
Federal	2 447	59
Pavimentada	3 752	27.8
Revestida	2 295	23.5

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



SERVICIOS BÁSICOS.

De las 65 localidades del municipio, 57 tienen 20 y más habitantes, de ellas 48 cuentan con servicio de educación, 50 con agua entubada, 46 con drenaje, 53 con energía eléctrica y caminos de acceso y 7 tienen servicios de salud.

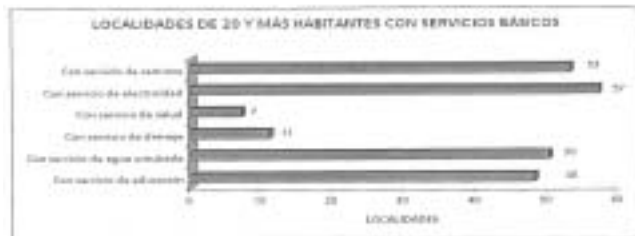
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LOCALIDADES DE 20 Y MÁS HABITANTES, 2005

Cuadro 8.1

CONCEPTO	ESTADO	PÁTZCUARO
Localidades de 20 y más habitantes	5 026	57
Con servicio de educación	3 811	48
Con servicio de agua entubada	1 195	9
Sin servicio de educación	2 877	50
Sin servicio de agua entubada	2 529	7
Con servicio de drenaje	1 347	11
Sin servicio de drenaje	3 859	46
Con servicio de salud	297	7
Sin servicio de salud	4 209	50
Con servicio de electricidad	4 112	67
Sin servicio de electricidad	894	0
Con servicio de caminos	4 941	53
Sin servicio de caminos	65	4

FUENTE: Instituto de Análisis Político, 2004. IEPAP.

LOCALIDADES DE 20 Y MÁS HABITANTES CON SERVICIOS BÁSICOS



FINANZAS PÚBLICAS.

El municipio cuenta con un ingreso mayor a los 115 millones de pesos, de los cuales el 41% proviene del fondo de Aportaciones y Convenios al municipio, 24% de participaciones, 6% de derechos, entre otros. El 50% se invierte en obra pública.

INGRESOS POR MUNICIPIO, 2004 (pesos)

CONCEPIO	ESTADO	PÁTRCUIANO
Impuestos	314 813 878	4 877 162
Derechos	359 155 182	8 868 916
Especialitas	264 737 658	11 747 825
Productos	53 805 502	1 859 828
Participaciones	1 914 224 939	28 252 274
Aproachamientos	182 409 899	2 006 569
Fondo de Aportaciones y Convenios	2 850 609 518	47 898 074
Ingreso extra	292 333 134	12 862 179
Total	6 035 249 510	115 975 728

FUENTE: Auditora Superior de Michoacán.

EGRESOS DEL MUNICIPIO, 2004 (pesos)

CONCEPIO	ESTADO	PÁTRCUIANO
Servicios personales	1 810 744 979	27 887 083
Materiales y suministros	370 252 043	4 051 992
Servicios generales	656 193 447	13 008 734
Subsidios	460 817 301	8 905 791
Adquisiciones	105 875 194	1 337 646
Obra pública	2493 631 577	65 957 877
Deuda pública	469 495 287	8 549 090
Total	6365 007 807	131 788 214

FUENTE: Auditora Superior de Michoacán.

INVERSIÓN PÚBLICA.

En el municipio se aprobó la cantidad de 70 522 667 pesos para obra, de ella el 13% se canalizó a la construcción de mercado de antojitos y artesanías, 10% a la construcción de carril del libramiento, 9% control y propagación del lirio acuático y 5% a la terminación de la 2da. Etapa del centro de salud principalmente.

INVERSIÓN PÚBLICA APROBADA POR TIPO DE OBRA EN EL MUNICIPIO, 2008

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN APROBADA					TOTAL
	FEDERAL	ESTATA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES	OTRO	
Construcción de dos aulas en Jardín de Niños 16 de Julio	42 543	0	30 306	0	0	136 849
Construcción de la carretera E.C. (Pátzcuaro - Aguas)	0	24 829	0	0	0	24 829
Construcción de un módulo de Televisión 924	138 815	0	0	0	0	138 815
Construcción de Tres Aulas de J.3 entre Casa Colegio de Bachilleres	0	334 134	338 189	120 185	0	804 520
Construcción de Servicios Sanitarios En El JN Tancitaro (Pátzcuaro, Guanajuato)	405 000	0	0	0	0	405 000
Construcción de servicio sanitario en el JN Tancitaro (Pátzcuaro, Guanajuato)	25 588	0	0	0	0	25 588
Construcción de la carretera E.C. (Mimetal - Pátzcuaro) - Durango	0	67 468	0	0	0	67 468
Entorno económico al deportivo José Evaristo Cortés Cuervo, Cuervo municipal de Canabaja	0	390 000	0	0	0	390 000
Construcción de aula para preescolar 2a. Etapa	0	580 000	0	0	0	580 000
Terminación de aula para preescolar en la Isla de Jardín, municipio de Jardín	0	125 000	0	0	0	125 000
Instalación de tres aulas en Televisión 924	602 736	0	0	0	0	602 736
Terminación de tres aulas en la T.V. SEC. No. 20 (Pátzcuaro, filo de Jardín)	61 800	0	0	0	0	61 800

INVERSIÓN PÚBLICA APROBADA POR TIPO DE OBRA EN EL MUNICIPIO, 2008

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN APROBADA					TOTAL
	FEDERAL	ESTATA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES	OTRO	
Pátzcuaro, Jardín						
Perforación de pozo para agua potable	0	0	0	0	0	0
Construcción de laboratorio taller en la T.V. SEC. No. 535 (Pátzcuaro, San Bartolo (Nuevo))	218 800	0	0	0	0	218 800
Equipamiento para laboratorio taller en la T.V. SEC. No. 535 (Pátzcuaro, San Bartolo (Nuevo))	153 398	0	0	0	0	153 398
Construcción de pozo profundo	0	294 800	432 000	0	0	714 800
Equipamiento para un aula en la I. N. Emiliano Zapata (Pátzcuaro, El Mercedal)	18 400	0	0	0	0	18 400
Construcción de un aula en la I. N. Emiliano Zapata (Pátzcuaro, El Mercedal)	178 000	0	0	0	0	178 000
Construcción de sistema de agua potable	1 060 000	720 000	480 000	0	0	2 260 000
Construcción de servicios sanitarios por sustitución en la I. N. Emiliano Zapata (Pátzcuaro, La Florida)	430 000	0	0	0	0	430 000
Construcción de servicios sanitarios por sustitución en la I. N. Emiliano Zapata (Pátzcuaro, María La (Veracruz))	30 736	0	0	0	0	30 736
Rehabilitación de fachadas, Cejas, Bancos y Saneamientos	0	1 080 000	1 800 000	0	0	2 880 000
2a. Etapa, Pátzcuaro Pueblo Mágico. Segundo Etapa de la Construcción del "Mercado de Antojitos y Artesanías"	268 800	280 900	1 200 800	0	0	1 750 500
2a. Etapa, Pátzcuaro Pueblo Mágico. Complemento para la Continación de la Segundo Etapa de la Construcción del "Mercado de Antojitos y Artesanías"	178 000	218 800	1 952 000	0	0	1 470 800

INVERSIÓN PÚBLICA APROBADA POR TIPO DE OBRA EN EL MUNICIPIO, 2008

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN APROBADA					TOTAL
	FEDERAL	ESTATA	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES	OTRO	
2a. Etapa, Pátzcuaro Pueblo Mágico. Terminación del "Mercado de Antojitos y Artesanías"	0	343 000	1 800 900	0	0	2 143 900
Realización Turística Carretera Siglo XXI Tancitaro Marabá-Pátzcuaro	0	288 548	0	0	0	288 548
Pátzcuaro Pueblo Mágico (Continación de la Construcción del Mercado de Antojitos y Artesanías)	3 000 000	3 900 900	3 800 800	0	0	10 701 700
Terminación de la 2a. Etapa del Centro de Salud de Pátzcuaro	3 502 663	0	0	0	0	3 502 663
Equipamiento de la 2a. Etapa del Centro de Salud de Pátzcuaro	486 327	0	0	0	0	486 327
Supervisión y atención de proyectos dirigidos a comunidades indígenas	0	1 800 900	0	0	0	1 800 900
Centros Mejorados en: Calles de Villa y Dársena Casa Digna e los Muros de Tercer Vicio, I.A.P. (Pátzcuaro)	40 000	18 800	0	12 500	0	81 300
Reconstrucción de La Biblioteca Getulio Escobar	0	67 877	15 679	0	0	83 556
Programa de difusión y servicio educativo del antiguo Colegio Jesús	0	878 500	0	0	0	878 500
Programa de trabajo en el taller de la gráfica del antiguo Colegio Jesús	0	306 800	0	0	0	306 800
Diplomado Integral de Teatro y Dramaturgia II	0	388 800	0	0	0	388 800
Reconstrucción (Trachero) del Antiguo Colegio Jesús	0	158 800	0	0	0	158 800
Coloquio Subterráneo En El Centro Histórico De Pátzcuaro (Primer Etapa)	0	0	1 562 714	0	0	1 562 714
Adquisición de vehículos para el traslado de residuos sólidos al CDRS (Pátzcuaro)	0	471 429	417 016	0	0	888 445
Construcción de pavimento hidráulico en La Av. Álvaro Obregón 1ª. Etapa	0	841 434	841 434	0	0	1 682 868

INVERSIÓN PÚBLICA APROBADA POR TIPO DE OBRA EN EL MUNICIPIO, 2008

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN APROBADA				
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES OTRO	TOTAL
Construcción del segundo nivel del saneamiento 1° Etapa Cabecera Cuicatlan en el Centro Histórico de Patzún (primera etapa)	0	3 441 434	3 441 435	0	6 882 869
Rehabilitación en el Fraccionamiento Popular Michoacán	0	0	1 582 714	0	1 582 714
Programa Alimentario de Desayunos Escolares	332 234	332 234	228 156	220 156	1 180 780
Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desempeño	740 461	0	0	0	740 461
Ayudote de Ingresos para 810 espacios de viviendas en venta y desarrollo de la Manzanera y producción de pasta verde Patzún	0	2 202 871	0	0	2 202 871
Manejo y producción de plantas suculas Copalimul para mejorar la capacidad de retención de agua y nutrientes a través del control de la propagación y reproducción del virus	0	475 406	0	0	475 406
Caracterización de abastecimiento de agua en PREFFCO	0	6 080 808	0	0	6 080 808
Terminación del centro de capacitación, reparación de equipos, acondicionamiento de estacionamiento en COMALEP	343 139	0	0	0	343 139
Construcción de aula en Escuela Primaria Benito Juárez	51 278	0	0	0	51 278
Rehabilitación del centro comunitario en 2 de Mayo	28 140	0	82 300	0	110 440
Construcción de servicios sanitarios en la zona de Barro	2 082	0	0	0	2 082
Construcción de servicios sanitarios en la zona de Barro	372 000	0	0	0	372 000
Construcción de servicios sanitarios en la zona de Barro	483 080	0	0	0	483 080

INVERSIÓN PÚBLICA APROBADA POR TIPO DE OBRA EN EL MUNICIPIO, 2008

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN APROBADA				
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES OTRO	TOTAL
Rehabilitación de trabajos de muros e impermeabilización de edificios en el COMALEP 004 en la localidad de Patzún, municipio de Patzún, Mich.	352 241	352 241	0	0	704 482
Equipamiento de 15 comedores en el COMALEP 004 del municipio de Patzún, Mich.	30 000	70 000	0	0	100 000
Construcción del taller de trabajo social en el CRTS 004 de Patzún, Michoacán	1 164 808	1 164 808	0	0	2 329 616
Conservación de la carretera para el transporte	0	8 323	0	0	8 323
Construcción del saneamiento de Patzún	0	29 285	0	0	29 285
Construcción de la carretera Patzún - "Francia" - Chapulcan	0	128 785	0	0	128 785
Construcción del colector central en zona urbana	1 869 800	1 262 000	1 306 800	0	4 438 600
Construcción de tres aulas en la Prim. Emiliano Zapata (Patzún, Santa Ana, Chiquila)	221 500	0	221 500	0	443 000
Equipamiento para tres aulas en la Prim. Emiliano Zapata (Patzún, Santa Ana, Chiquila)	20 130	0	20 130	0	40 260
Construcción de tres aulas en la Prim. Emiliano Zapata (Patzún, Santa Ana, Chiquila)	31 917	0	0	0	31 917
Construcción de pozos profundos	0	441 800	500 000	0	941 800
Construcción de sala de lectura en Escuela primaria Unión Cuicatlan	28 140	0	82 300	0	110 440

INVERSIÓN PÚBLICA APROBADA POR TIPO DE OBRA EN EL MUNICIPIO, 2006

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN APROBADA				
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES OTRO	TOTAL
Construcción de servicios sanitarios en la zona de Barro	406 000	0	0	0	406 000
Construcción de servicios sanitarios en el fin Torres Alva Edson	348 848	0	0	0	348 848
Construcción de servicios sanitarios en la zona de Barro (PREFFCO)	0	0	0	0	0
Construcción de servicios sanitarios en la zona de Barro (Ampliación)	54 653	0	0	0	54 653
Construcción de servicios sanitarios en la zona de Barro (Ampliación)	58 888	0	0	0	58 888
Equipamiento del taller de trabajo social en el CRTS 004 (Patzún, Patzún)	815 200	815 200	0	0	1 630 400
Construcción de laboratorio-taller en la TV SEC. No. 624 (Patzún, Vista Buena)	223 808	0	0	0	223 808
Equipamiento para laboratorio-taller en la TV SEC. No. 624 (Patzún, Vista Buena)	153 540	0	0	0	153 540
Construcción de servicios sanitarios en la zona de Barro (Ampliación)	19 915	0	0	0	19 915
Construcción de patio físico en el COMALEP No. 11 (Patzún, Patzún)	201 080	0	0	0	201 080
Equipamiento para aula en el fin Alfredo López (Patzún, Col. Vista al Lago)	18 400	0	0	0	18 400
Construcción de un aula en el fin Alfredo López (Patzún, Col. Vista al Lago)	278 800	0	0	0	278 800
Construcción de edificio de usos múltiples en el PREFFCO del municipio de Patzún, Michoacán	308 300	308 300	0	0	616 600

INVERSIÓN PÚBLICA APROBADA POR TIPO DE OBRA EN EL MUNICIPIO, 2006

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN APROBADA				
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPACIONES OTRO	TOTAL
Adquisición de tractor e implementos agrícolas para uso comunitario, en la localidad San Pedro Paric, municipio de Patzún	85 080	85 080	0	0	170 160
Construcción de laboratorio-taller en la TV SEC. No. 425 (Patzún, Santa Ana)	323 080	0	0	0	323 080
Equipamiento para laboratorio-taller en la TV SEC. No. 405 (Patzún, Santa Ana)	158 500	0	0	0	158 500
Adquisición e instalación de sistema de riego por goteo	0	180 000	0	0	180 000
Implementación de aula en la TV Enrique Beltrán	6 287	0	0	0	6 287
Construcción de laboratorio-taller de pez blanco y acuicultura para contribuir en la producción de estas especies en el lago de Patzún, Patzún, Veracruz	0	700 000	0	0	700 000
Rehabilitación de galería (tubo a 25 m)	0	0	0	0	0
Construcción de cisterna para equipo de bombeo	0	0	0	0	0

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

De los delitos registrados en el municipio sobresalen el robo con un 44%, y lesiones dolosas 15%.

DELITOS REGISTRADOS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, POR PRINCIPALES DELITOS, 2006

CONCEPTO	ESTADO	PAZÚN (MICH.)
Total	26 019	494
Robos dolosos	11 911	215
Lesiones dolosas	3 053	74
Homicidio doloso	1 528	16
Homicidio culposo	1 403	28
Daño en las cosas ajenas	790	19
Fraude	318	3
Daño en las cosas propias	518	26
Violencia intrafamiliar	571	20
Otros	4 637	20

FUENTE: Ministerio General de Justicia del Estado (Secretaría de Planeación, Información y Estadística) Departamento de análisis estadístico.



EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO ESTATAL.

La posición que guarda el municipio en relación en variables seleccionadas se refleja en el siguiente cuadro.

EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO ESTATAL, 2005

Cuadro 13.1

VARIABLES SELECCIONADAS	CANTIDAD	PÁTZCUARO
Delitos registrados	494	8
Ingresos de los municipios (pesos) 2004	115975729.2	9
Longitud de red carretera (Kilómetros)	110.3	22
Producción de leche (milés de litros)	3253.91	32
Producción de huevo (toneladas)	58.531	72
Producción de miel (toneladas)	15.745	24
Cabezas de ganado bovino	11426	66
Cabezas de ganado porcino	7441	55
Cabezas de ganado ovino	4456	15
Cabezas de ganado caprino	1307	62
Cabezas de ganado equino	8	96
Aves	89098	27
Abejas	787	35
Porcentaje de viviendas con agua entubada	90.38	57
Porcentaje de viviendas con drenaje	78.03	71
Porcentaje de viviendas con energía eléctrica	98.18	62

FUENTE: Elaboración propia con información de los Cuadernos Estadísticos, INEGI/CE.

IX. ESTRATEGIAS

Establecer la comunicación y la coordinación necesaria con el Ejecutivo Estatal, con el Ejecutivo Federal, con los Presidentes de los municipios vecinos, pero sobre todo con la población de Pátzcuaro, a fin de sumar esfuerzos y voluntades que permitan dar cumplimiento a las iniciativas incluidas en este Plan de Desarrollo Municipal.

Capitalizar la voluntad de los titulares de las dependencias federales y estatales, con el objeto de gestionar y obtener recursos económicos, a través de los diversos programas que operan y que resulten en beneficio de la población del municipio de Pátzcuaro.

Para lograr lo anterior, buscaremos implementar las siguientes estrategias:

Políticas Gubernamentales

Objetivo

Orientar las políticas gubernamentales hacia la cercanía,

transparencia y la rendición de cuentas al contar con un sistema de archivo municipal moderno, resolver los desacuerdos que se generen entre la población y el gobierno, vincular las peticiones ciudadanas y vigilar su cumplimiento.

Estrategia

Dirigir las políticas gubernamentales hacia la transparencia y rendición de cuentas. Establecer una comunicación constante, veraz y oportuna de las actividades de gobierno con la ciudadanía. Abrir líneas de comunicación y buscar soluciones para resolver los desacuerdos que se generen entre la población y el gobierno. Establecer canales adecuados y ágiles de respuesta a las peticiones ciudadanas. Brindar orientación a la gente sobre los servicios que presta el gobierno municipal.

Líneas de acción

- ♦ Practicar la transparencia y rendición de cuentas, como valores éticos de gobierno.
- ♦ Capacitar a los servidores públicos para brindar una atención de calidad y cercana a los ciudadanos.
- ♦ Facilitar el acceso a la información pública municipal.
- ♦ Modernizar la operación y control de los archivos municipales e histórico, para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía.
- ♦ Contar con un área de comunicación social profesional y de calidad.
- ♦ Utilizar los servicios de Internet como herramienta de transparencia.
- ♦ Difundir los logros del Gobierno Municipal generando una imagen de compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, brindando atención a la ciudadanía de calidad, pronta y expedita.
- ♦ Contar con instrumentos de consulta y un catálogo de disposición documental.
- ♦ Establecer los mecanismos necesarios en materia de transparencia en la gestión pública, políticas de inclusión y participación ciudadana.
- ♦ Capacitar en materia de transparencia a los servidores públicos y a los sujetos obligados.
- ♦ Difundir la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

- ♦ Comunicar a la ciudadanía a través de medios escritos, electrónicos y alternos.
- ♦ Difundir las actividades de la administración municipal y de los organismos descentralizados.
- ♦ Publicar informes de gobierno y de los organismos descentralizados.
- ♦ Fortalecer la comunicación interna y externa.
- ♦ Hacer pública la información por los medios que sean necesarios.
- ♦ Otorgar apoyo institucional a las áreas del gobierno.
- ♦ Contar con mecanismos de consulta pública para la toma de decisiones de impacto social.
- ♦ Mantener estrecha comunicación entre los miembros del Cabildo y los funcionarios de la Administración, para dar respuesta oportuna y veraz a las peticiones ciudadanas.
- ♦ Implementar un sistema de atención en línea por medio de la página web al ciudadano.
- ♦ Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal por programas, proyectos y acciones de gobierno, a través de un sistema informático de evaluación continua para asegurar el cumplimiento de las metas y el mejoramiento de los indicadores de gestión y de bienestar.
- ♦ Poner al alcance de la población información geográfica, estadística y catastral de manera oportuna y veraz.
- ♦ Contar con mecanismos eficientes de medición del avance presupuestal y cotejarlo con las acciones de gobierno que se vayan ejecutando.
- ♦ Detectar desviaciones y proponer la adopción de medidas correctivas.
- ♦ Elaborar proyectos de obras públicas y proyectos que eleven el desarrollo social.
- ♦ Valorar la viabilidad técnica de las solicitudes ciudadanas respecto a obra pública.

Planeación del Desarrollo Municipal y su ordenada conducción

Objetivo

Garantizar que el desarrollo del municipio se realice ordenadamente y sobre bases sustentable para elevar el nivel de bienestar de los habitantes del municipio de Pátzcuaro.

Estrategia

Planear, programar, prevenir y evaluar el desarrollo municipal de manera que se garantice el desarrollo ordenado de las acciones de gobierno.

Líneas de acción

- ♦ Elaborar los programas, proyectos, acciones y presupuesto del gobierno municipal con base en los valores señalados para promover el bien común.
- ♦ Participar en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal aportando elementos técnicos y jurídicos para la ordenada planeación municipal.

Desarrollo de la Administración Pública Municipal y control gubernamental

Objetivo

Asegurar la eficiente y moderna administración del Gobierno Municipal al conducir de manera óptima los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Estrategia

Administrar los recursos financieros, humanos y materiales del municipio para eficientar la labor gubernamental y responder a las necesidades y retos que impone la sociedad. Mantener un control estricto sobre los bienes muebles e inmuebles. Simplificar los trámites municipales para hacer más ágil la atención a los ciudadanos, al tiempo que se moderniza la administración municipal.

Líneas de acción

- ♦ Ejercer de manera estricta y responsable el presupuesto municipal.
- ♦ Asegurar la correcta y eficiente utilización de todos los recursos de los que disponga el municipio, de manera racional, austera y disciplinada.
- ♦ Cumplir con las disposiciones laborales y de seguridad

social.

- ♦ Racionalizar el gasto fijo en todas las áreas internas por medio de políticas administrativas que permitan orientar recursos a gasto de inversión.
- ♦ Implementar un programa eficiente de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, sin permitir la utilización de las unidades oficiales para fines personales.
- ♦ Generar economías por medio de la racionalización del gasto derivado del consumo de combustibles.
- ♦ Contar con un sistema de adquisiciones efectivo que funcione con base a los programas, objetivos y metas del presupuesto aprobado.
- ♦ Controlar la adquisición de bienes muebles e insumos, a través de su revisión permanente a través del Comité de Adquisiciones.
- ♦ Revisar que los bienes muebles e inmuebles del municipio cuenten con la documentación que acredite su propiedad.
- ♦ Realizar verificaciones físicas continuas de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.
- ♦ Operar un sistema informático para el control eficiente de los bienes muebles e inmuebles.
- ♦ Asegurar la calidad del servicio que otorga el Municipio en materia de atención ciudadana.
- ♦ Transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía sobre el estado y avance de las solicitudes existentes.
- ♦ Modernizar las áreas administrativas, dotándolas del equipo, materiales y mobiliario que requieran.
- ♦ Verificar los manuales de organización de las áreas y en caso de no existir, elaborarlos con la participación del personal de cada una de ellas.

Control, Fiscalización y Evaluación de la Gestión Municipal

Objetivo

Controlar, fiscalizar y evaluar la gestión municipal, el origen y aplicación de los recursos públicos, el cumplimiento de objetivos y metas, al tiempo que se sancionan las conductas indebidas en la función pública.

Estrategia

Llevar a cabo auditorías a todos los ámbitos de la gestión municipal. Promover la cultura de la denuncia ante las faltas administrativas de los servidores públicos. Recibir, radicar, tramitar y realizar el proyecto de resolución de los expedientes de queja, denuncias de responsabilidad administrativa o reportes.

Líneas de Acción

- ♦ Llevar a cabo auditorías de gabinete y de campo en materia financiera, administrativa, de obras públicas, de acciones y de subsidios.
- ♦ Promover la auditoría social, incorporando a la ciudadana en los comités de obra.
- ♦ Vigilar que los servidores públicos realicen su declaración de bienes y en su defecto, reportar la omisión a la Auditoría Superior de Michoacán.
- ♦ Promover y difundir ante la ciudadanía las obligaciones generales de los servidores públicos y la participación de la sociedad para la mejora de gobierno.
- ♦ Recibir y dar respuesta oportuna a las quejas, denuncias y reportes que presente la ciudadanía en contra de servidores públicos.

Fortalecimiento de la Hacienda Municipal y Financiamiento para el Desarrollo

Objetivo

Contar con una hacienda municipal sólida y con un control adecuado de los recursos financieros que sea la base del desarrollo municipal.

Estrategia

Recaudar mayores recursos depurando los padrones de contribuyentes, como los de catastro, usuarios de agua y del comercio establecido, así como un manejo óptimo de la deuda municipal. Aprovechar, en el grado máximo posible, los programas estatales y federales. Reducir el gasto corriente para incrementar el gasto de inversión, garantizando un ejercicio de gasto óptimo apegado a la normatividad aplicable.

Líneas de acción

- ♦ Revisar, modernizar y actualizar los padrones de contribuyentes.

- ♦ Desarrollar las acciones necesarias a fin de lograr un enlace eficiente y confiable para los sistemas de tesorería y control de avance de programas y proyectos.
- ♦ Implementar campañas de regularización de pagos.
- ♦ Promover el aumento de la recaudación.
- ♦ Suscribir convenios con los principales acreedores del municipio para renegociar tasas y plazos de vencimiento de la deuda.
- ♦ Realizar los asientos contables de manera oportuna y verás en el sistema de contabilidad gubernamental que contribuya al cumplimiento de la normatividad.
- ♦ Asegurar la correcta aplicación de los recursos federales y estatales.
- ♦ Brindar las suficiencias presupuestarias a las áreas.
- ♦ Asesorar a las áreas administrativas en la ejecución de su gasto.
- ♦ Contribuir al desarrollo integral de la comunidad en base a la correcta aplicación de los impuestos y derechos recaudados.
- ♦ Elaborar la cuenta pública municipal.
- ♦ Revisar el flujo de efectivo.
- ♦ Promover la inversión privada en proyectos de desarrollo.

Reglamentación Municipal

Objetivo

Actualizar, reestructurar, reformar y complementar la actual reglamentación para promover el orden en el municipio y mejorar los servicios públicos.

Estrategia

Definir los reglamentos cuya reestructuración y reforma son prioritarias. Analizar y definir los aspectos de la vida municipal que requieren reglamentarse o normarse, mediante nuevos reglamentos, para lograr una mejor convivencia, buscando el desarrollo social, económico y político.

Líneas de acción

- ♦ Aplicar en cada dependencia un programa de revisión

de la reglamentación actual.

- ♦ En su caso, readecuar la reglamentación interna del Gobierno Municipal procurando su simplificación y modernización.
- ♦ Procurar que las reformas se traduzcan en mejores servicios públicos.
- ♦ Desarrollar nuevos reglamentos que promuevan el bien común.

Intereses Municipales y su defensa

Objetivo

Representar, atender y resolver en tiempo y forma los procesos jurídicos Municipales así como brindar asesoría jurídica interna y vigilar la aplicación de la normatividad.

Estrategia

Realizar una revisión de los procedimientos pendientes, actualizar y dar seguimiento a los contenidos de dichos procedimientos hasta llevarlos a término al tiempo que se atienden de manera efectiva los procedimientos que se generen en la administración. Proporcionar asesoría jurídica a todas las áreas y asegurar la calidad y utilidad de contratos y convenios.

Líneas de acción

- ♦ Realizar y dar seguimiento a las acciones ejecutivas mercantiles, civiles, laborales, administrativas, fiscales, penales y de amparo.
- ♦ Brindar Asesoría Jurídica Interna y en los procedimientos administrativos del gobierno municipal.

Justicia pronta y expedita en el municipio

Objetivo

Disminuir las violaciones al marco legal Municipal al concientizar y sensibilizar a la población. Preservar el Estado de Derecho en Pátzcuaro, mejorando la convivencia ciudadana mediante la gestión positiva de los conflictos internos de la administración municipal, los que se originen entre ciudadanos, entre ciudadanía y gobierno, entre vecinos en las comunidades, entre prestadores de servicios y consumidores y los conflictos familiares.

Estrategia

Procurar que la solución de la problemática, se resuelva prioritariamente a través de la mediación, conciliación y negociación, para atender conflictos propios del entorno municipal y familiar, de sociedades plurales y democráticas en donde el valor de la diversidad es primordial.

Líneas de acción

- ♦ Generar una cultura de la paz y la responsabilidad entre la ciudadanía para que actúe proactivamente en el manejo de sus conflictos.
- ♦ Promover que las partes en conflicto puedan resolver sus diferencias dialogando, facilitando a las partes involucradas el reestablecimiento de la comunicación.
- ♦ Procurar que las partes en conflicto busquen alternativas para llegar a acuerdos satisfactorios.
- ♦ Afrontar los conflictos definiendo sus raíces y las causas que los originan para propiciar un manejo de los mismos reduciendo el uso de la violencia.
- ♦ Analizar el origen de los conflictos sociales municipales.
- ♦ Diseñar políticas públicas en materia de gestión positiva del conflicto.
- ♦ Vigilar la correcta aplicación de sanciones.

Procuración y respeto de los Derechos Humanos

Objetivo

Garantizar que no se vulneren los derechos humanos de los ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables, como son los indígenas, los analfabetas, las personas de la tercera edad y de capacidades diferentes, los niños, las mujeres, los migrantes y sus familias.

Estrategia

Fortalecer y apoyar al DIF Municipal en materia de Derechos Humanos con especialistas y capacitar a los servidores públicos del gobierno municipal para promover una cultura de respeto al desarrollo integral del individuo.

Líneas de acción

- ♦ Asesorar con especialistas a la ciudadanía que lo requiera, así como a los servidores públicos municipales.
- ♦ Difundir una cultura de respeto a los derechos humanos

para prevenir los abusos de poder o negligencia en sus funciones.

- ♦ Crear canales de participación de la sociedad en materia de derechos humanos.

Protección Civil

Objetivo

Realizar acciones preventivas y de auxilio para disminuir, mitigar y reestablecer la presencia de alguna contingencia que genere riesgo en el contexto urbano y suburbano.

Estrategia

Establecer una constante comunicación con los sectores público, social y privado del municipio, municipios vecinos, Gobierno del Estado y con dependencias del Gobierno Federal, al tiempo que se realizan acciones para dar respuesta rápida a emergencias y contingencias no previstas y se mejore el equipamiento de bomberos y protección civil.

Líneas de acción

- ♦ Contar con el atlas municipal de riesgos.
- ♦ Establecer y llevar a cabo operativos continuos y de detección de riesgos.
- ♦ Llevar a cabo simulacros para enfrentar desastres naturales.
- ♦ Monitorear la presencia de transportes de materiales peligrosos.
- ♦ Capacitar a los sectores público, social y privado.
- ♦ Capacitar al personal operativo y administrativo.
- ♦ Fomentar la cultura de la autoprotección a los diversos sectores de la población.
- ♦ Dar mantenimiento al equipo y vehículos.
- ♦ Atender los reportes que sean presentados por la ciudadanía para la correcta y oportuna atención de emergencias.
- ♦ Brindar atención oportuna y un manejo adecuado de las emergencias y desastres.
- ♦ Coordinar y concertar acciones con las esferas de gobierno federal, estatal y municipal.

- ♦ Elaborar un programa de acciones tendientes a eliminar las zonas de riesgo por diversos factores.
- ♦ Apoyar en la medida de lo posible al cuerpo de bomberos del Municipio.
- ♦ Dotar de equipo suficiente y adecuado para la protección civil.

Seguridad Pública Municipal

Objetivo

Contar con un sistema de seguridad pública municipal garante del Estado de Derecho, mediante el resguardo de la integridad física de la ciudadanía y sus bienes, que preserve la paz social y el orden, al tiempo que brinde confianza y tranquilidad en el territorio municipal.

Estrategia

Integrar el cuerpo de seguridad pública con personal honesto y con ética de servicio, dotado con equipo y material de vanguardia, capacitado, que aplique los conocimientos científicos, los avances tecnológicos y las experiencias exitosas para hacer frente a la delincuencia y preservar el orden social.

Líneas de acción

- ♦ Realizar operativos continuos de seguridad pública.
- ♦ Utilizar la información disponible de los mapas criminológicos y el conocimiento de las comunidades para prevenir la delincuencia.
- ♦ Evaluar permanentemente al personal de seguridad pública.
- ♦ Implementar sistemas de alta tecnología para la seguridad pública.
- ♦ Elaborar mapas criminológicos con apoyo de la información del servicio de emergencia.
- ♦ Reducir los tiempos de respuesta de atención a las llamadas realizadas por la ciudadanía.
- ♦ Estudiar las necesidades de seguridad para brindar los servicios con mayor calidad.
- ♦ Capacitar continuamente al personal de seguridad pública.

- ♦ Brindar capacitación especializada a los mandos de seguridad pública.
- ♦ Recibir asesoría en materia de seguridad pública.
- ♦ Mejorar el equipamiento de seguridad pública.
- ♦ Realizar mantenimiento a las unidades y equipos de seguridad pública del municipio.

Desarrollo Humano y Asistencia Social

Objetivo

Brindar servicios de asistencia social que propicien el desarrollo de los sectores vulnerables de la población, la integración de la familia y el desarrollo humano pleno.

Estrategia

Brindar con eficacia y eficiencia los servicios que demandan las familias de menores recursos, para lograr su desarrollo integral y proporcionar los apoyos que requieren las diferentes comunidades y grupos sociales vulnerables.

Líneas de acción

- ♦ Promover y favorecer la integración familiar.
- ♦ Brindar asistencia a los integrantes de las familias y hogares cuya cabeza de familia es la mujer.
- ♦ Brindar asistencia a las familias indígenas y sus hogares.
- ♦ Realizar acciones conjuntas con diversas esferas de gobierno para brindar asistencia social.
- ♦ Mantener los programas sociales impulsados por el ejecutivo estatal, buscando ampliar su cobertura a fin de que los habitantes que aún no se encuentran incorporados, reciban durante la presente gestión los beneficios de los mismos, tales como: la Canasta Básica Alimentaria Gratuita, la Dotación de Útiles y Uniformes Escolares, Desayunos Escolares, el Programa de Salud Visual, el Programa Estatal de Apoyo Infantil (CRECER) y, los CODECOS, como espacios de participación y deliberación de las comunidades.
- ♦ Mantener los programas sociales impulsados por el ejecutivo federal, como "Oportunidades", Empleo Temporal, Habitat, 3x1 para Migrantes, Pueblos Mágicos, entre otros, procurando ampliar sus coberturas para beneficiar a más familias y diversificar las fuentes

- de financiamiento, la participación social y la infraestructura.
- ♦ Proporcionar despensas a bajo costo a las familias de escasos recursos.
 - ♦ Organizar pláticas de orientación alimenticia a escuelas y comunidades.
 - ♦ Capacitar a la población para generar huertos propios.
 - ♦ Brindar servicio médico gratuito y asistencia jurídica a madres e hijos víctimas de violencia familiar.
 - ♦ Otorgar atención integral a madres e hijos que sufren violencia y abuso intrafamiliar, abandono o negligencia.
 - ♦ Proporcionar atención psicológica integral a los receptores y generadores de violencia intrafamiliar.
 - ♦ Atender reportes de maltrato mediante visitas de trabajo.
 - ♦ Cuidar el interés superior del niño mediante las medidas de protección que establece la ley.
 - ♦ Coadyuvar ante las autoridades correspondientes para la defensa de las niñas, niños y adolescentes.
 - ♦ Promover la salud mental de los habitantes al brindar atención psicológica y pedagógica así como acciones preventivas y curativas.
 - ♦ Brindar atención pedagógica y psicológica a quien así lo requiera.
 - ♦ Realizar recorridos en zonas expulsoras y zonas receptoras, para detectar y atender a los niños de la calle, en la calle, trabajadores y en riesgo.
 - ♦ Interactuar con los menores trabajadores o en riesgo y sus familias.
 - ♦ Realizar el diagnóstico de menores trabajadores urbano marginales.
 - ♦ Ofrecer alternativas a los menores que trabajan y viven en las calles por medio de un centro que les proporcione alternativas de atención, superación y capacitación.
 - ♦ Brindar becas para asegurar la continuidad de los estudios de los menores.
 - ♦ Distribuir paquetes nutritivos.
 - ♦ Realizar campañas de prevención que incluyan pláticas, talleres de diversos temas y difusión de información.
 - ♦ Erradicar gradualmente la mendicidad.
 - ♦ Impartir cursos de alfabetización y regularización.
 - ♦ Proporcionar los medios y condiciones necesarios para la rehabilitación e integración social de las personas que padezcan de alguna discapacidad genética o por accidente temporal o permanente.
 - ♦ Otorgar atención especializada a las personas que lo requieran para reintegrarse a la vida productiva y social.
 - ♦ Donar prótesis, aparatos auditivos, sillas de ruedas, etc., a las personas que lo requieran y sean de limitados recursos económicos.
 - ♦ Promover la firma de convenios con empresas para la incorporación de personas con capacidades diferentes a puestos de trabajo según su condición y para que se beneficien con descuentos en el comercio establecido.
 - ♦ Poner especial cuidado en el adulto mayor y en las personas con discapacidad para ofrecer una atención de calidad y gestionar actividades laborales para este grupo de población.
 - ♦ Garantizar servicios de salud, alimentación y asistencia social a los adultos mayores de escasos recursos.
 - ♦ Estimular la participación de los adultos mayores en las casas que ofrecen actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales.
 - ♦ Promover el empleo de adultos mayores para aprovechar su conocimiento y experiencia.
 - ♦ Brindar atención integral a la mujer.
 - ♦ Mejorar las condiciones de vida de la mujer patzcuareense, brindando la capacitación laboral que se necesita e impulsando su desarrollo personal, laboral y familiar.
 - ♦ Facilitar a las mujeres del municipio el acceso a créditos.
 - ♦ Otorgar a la mujer servicios de salud, especialmente a la atención ginecológica y de planificación familiar.

- ♦ Brindar asesoría legal, social, médica y psicológica a la mujer víctima de violencia familiar.
- ♦ Promover foros juveniles donde se aborden temáticas diversas como valores, ética, adicciones, embarazo no deseado en la adolescente, enfermedades de transmisión sexual, entre otros.
- ♦ Promover el desarrollo integral de los jóvenes así como prevenir conductas de riesgo por medio de la atención integral, capacitación y educación.
- ♦ Organizar campañas permanentes de información dirigidas a los jóvenes sobre enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar y salud reproductiva.
- ♦ Mejorar la calidad de vida de madres jóvenes y jóvenes embarazadas por medio de la atención integral prenatal, postnatal y laboral.
- ♦ Abrir oportunidades a los jóvenes para que presten su servicio social.
- ♦ Impulsar la capacitación laboral para los jóvenes del municipio.
- ♦ Otorgar apoyo para el autoempleo por medio de la realización de talleres en diversos ámbitos.
- ♦ Implementar los programas necesarios en temporada de invierno para atender con apoyos a los miembros de las familias y comunidades que carecen de los recursos necesarios para su protección física.

Salud

Objetivo

Ofrecer a la población los servicios médicos y medios necesarios para prevenir, conservar y alcanzar un estado de salud integral.

Estrategia

Ofrecer diversas opciones y herramientas que permitan al Municipio brindar a la población servicios de salud cada vez más eficientes y de la mayor calidad mediante la promoción de un esquema de desarrollo humano integral y la gestión del mejoramiento de la infraestructura hospitalaria en coordinación con los otros órdenes de gobierno. Impulsar

y fortalecer la cultura de la prevención de enfermedades.

Líneas de acción

- ♦ Promover entre los grupos y organizaciones de trabajadores que no sean derechohabientes de los sistemas de seguridad social su afiliación al programa federal del Seguro Popular de Salud.
- ♦ Realizar de manera permanente jornadas médicas y asistenciales en las diferentes comunidades y colonias del municipio.
- ♦ Difundir la cultura de prevención, por medio de pláticas sobre nutrición, adicciones, sexo seguro, embarazo, VIH-Sida, diabetes, cáncer cérvicouterino y de mama, entre otros.
- ♦ Equipar y dar mantenimiento a la infraestructura de salud propiedad del municipio.
- ♦ Promover los programas de salud implementados por los gobiernos Federal y del Estado de Michoacán.
- ♦ Colaborar en las campañas de vacunación.
- ♦ Realizar campañas de prevención de las adicciones.
- ♦ Generar conciencia en la juventud sobre el daño que causa el alcoholismo y la farmacodependencia.
- ♦ Brindar atención a las personas que sufran de farmacodependencia.
- ♦ Brindar atención oftalmológica.
- ♦ Promover la salud bucal por medio de pláticas y campañas.
- ♦ Dar consultas médicas generales en los centros médicos del DIF.
- ♦ Organizar campañas de información sobre enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar y salud reproductiva.
- ♦ Fomentar la detección oportuna de cáncer cérvico uterino.
- ♦ Realizar campañas de salud en las comunidades y escuelas.

- ♦ Realizar campañas de eliminación de la fauna nociva.
- ♦ Impulsar acciones preventivas para asegurar la calidad de vida de los habitantes.
- ♦ Participar y promover la Semana Nacional de Salud, la Semana Nacional de Salud Bucal y la Campaña Nacional de Vacunación.
- ♦ Realizar jornadas médicas y asistenciales en las diferentes comunidades y colonias del municipio.

Educación y Cultura

Objetivo

Impulsar alternativas educativas para elevar el promedio de escolaridad de la población municipal, al tiempo que se mejora la infraestructura y se promueve la cultura en la población.

Estrategia

Focalizar los apoyos económicos de becas hacia los alumnos que lo requieran y que no sean beneficiarios de programas similares. Mejorar y fortalecer la infraestructura educativa con programas de mantenimiento de planteles y dotación de computadoras a escuelas públicas. Promover la manifestación de actividades artísticas y culturales con grupos de artistas locales, nacionales e internacionales en comunidades del municipio.

Líneas de acción

- ♦ Promover las actividades artísticas y culturales que sean necesarias en el Municipio y en las comunidades, a fin de rescatar y preservar nuestra identidad.
- ♦ Promover y difundir ampliamente los sitios históricos y culturales existentes en el municipio.
- ♦ Realizar eventos artísticos y culturales en las diferentes comunidades con grupos de la región, de otras entidades o de otros países.
- ♦ Administrar eficientemente el servicio de las bibliotecas Municipales.
- ♦ Fomentar el hábito de la lectura organizando círculos de lectores en las bibliotecas municipales.
- ♦ Construir espacios para las manifestaciones artísticas y

culturales.

- ♦ Realizar intercambios artísticos y culturales internacionales para traer eventos de calidad mundial al municipio, además de propiciar hermanamientos con ciudades afines nacionales e internacionales.
- ♦ Rescatar la identidad de nuestros pueblos por medio de eventos culturales artesanales y artísticos, en los que los habitantes sea los principales protagonistas.
- ♦ Dar mantenimiento a los planteles educativos públicos.
- ♦ Habilitar las guarderías y estancias infantiles del municipio.
- ♦ Apoyar la modernización educativa impulsando el uso de computadoras e Internet en las escuelas primarias y secundarias públicas.
- ♦ Otorgar becas y apoyos económicos a los alumnos de familias de menores ingresos, en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, que muestren un excelente desempeño escolar.
- ♦ Capacitar a los servidores públicos para una mejora continua.
- ♦ Realizar investigación para el desarrollo del Municipio .
- ♦ Firmar convenios con universidades de diversos estados del país.
- ♦ Realizar intercambios académicos de profesores.
- ♦ Auxiliar a los servidores públicos y a la ciudadanía para terminar la primaria, secundaria y preparatoria abiertas mediante la SEP.
- ♦ Mejorar la dieta nutricional de los alumnos del nivel básico, mediante desayunos fríos.
- ♦ Incrementar el alcance de los programas nutricionales.
- ♦ Coordinar y supervisar los desayunos escolares calientes.
- ♦ Brindar educación de calidad que contribuya al desarrollo integral.
- ♦ Capacitar continuamente a los maestros para mejorar la prestación de servicios.

- ♦ Brindar apoyo a las madres trabajadoras con más espacios educativos para sus hijos.

Cultura Física y Deporte

Objetivo

Fomentar y difundir masivamente la cultura física y el deporte principalmente entre la juventud y la niñez para contar con una población física y mentalmente sana. Mejorar la salud de los habitantes por medio del fomento a la cultura física, promoción y facilitación del deporte.

Estrategia

Crear las instancias municipales que organicen y brinden impulso a la cultura física y el deporte fortaleciendo los espacios deportivos donde existan las áreas propicias para ello, asegurar el óptimo estado de la infraestructura deportiva por medio de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo y realizar eventos deportivos y competencias permanentes en las comunidades para alejar a la niñez y la juventud del peligro de caer en la delincuencia y las adicciones y brindar impulso al deporte de alto rendimiento, con asesoría de expertos en materia del deporte.

Líneas de acción

- ♦ Mantener comunicación y coordinación permanente con las ligas y clubes del municipio, fortaleciendo la detección de talentos a nivel municipal.
- ♦ Impulsar talentos y promocionar el deporte de alto rendimiento.
- ♦ Promover el deporte social y de barrios.
- ♦ Organizar actividades y eventos deportivos para las familias del municipio.
- ♦ Realizar seminarios y competencias deportivas permanentes para la juventud con el fin de alejarla de vicios y adicciones que vulneran la unidad de las familias.
- ♦ Otorgar apoyos a los deportistas destacados del municipio para que su desempeño y sus éxitos sean ejemplo para la niñez y la juventud de Pátzcuaro.
- ♦ Promover la práctica de deportes adaptados especialmente para personas con capacidades diferentes.

- ♦ Promocionar el deporte extremo.

- ♦ Asegurar el óptimo estado de la infraestructura deportiva por medio de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

Generación de Empleo

Objetivo

Vincular la oferta y demanda de empleo existente en el municipio, dando prioridad a personas con capacidades diferentes, adultos mayores, madres solteras y jóvenes.

Estrategia

Colaborar estrechamente con industriales y empresarios para que fuentes de trabajo que generen sean ocupadas por profesionistas, técnicos y mano de obra vecindada en el municipio, otorgando prioridad a grupos de población de difícil acceso al mercado laboral.

Líneas de acción

- ♦ Desarrollar un sistema informático que vincule la oferta y demanda de empleo.
- ♦ Promover la capacitación de personas que buscan empleo.
- ♦ Establecer convenios con empresas y grupos de reclutamiento y selección de personal especializadas.
- ♦ Promover el empleo de personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- ♦ Realizar ferias de empleo de reclutamiento especializado en recintos municipales.
- ♦ Firmar convenios de colaboración en materia de empleo con asociaciones de industriales y empresarios del municipio para dar empleo a la población que carece de él.
- ♦ Otorgar el reconocimiento del municipio a empresas que brinden oportunidades de empleo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores, madres solteras y jóvenes recién egresados.

Fomento a los sectores productivos

Objetivo

Consolidar y elevar la competitividad de los sectores agrícola, pecuario, acuícola, turístico y artesanal del municipio.

Estrategia

Promover la optimización de las actividades productivas por medio de la capacitación y apoyo a las personas dedicadas a actividades agrícolas, pecuarias, acuícola, turísticas y artesanales.

Líneas de acción

- ♦ Fomentar la creación de cadenas productivas a partir del eslabonamiento de los diversos sectores.
- ♦ Reforzar el funcionamiento del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- ♦ Gestionar apoyos económicos, asistencia técnica y capacitación para los productores locales.
- ♦ Promover acuerdos de fomento a la productividad y competitividad.
- ♦ Gestionar apoyos ante las autoridades estatales y federales para los sectores turístico y artesanal orientados a la promoción local y en mercados internacionales de sus productos.
- ♦ Impulsar programas en los que los productores agrícolas obtengan sus insumos a costos menores que los de mercado.
- ♦ Gestionar, ante el gobierno del estado, la canalización de créditos blandos para el desarrollo de las actividades artesanales.
- ♦ Promover entre los productores artesanos del municipio, la diversificación de sus productos, a efecto de ajustarlos a la demanda existente en el mercado.
- ♦ Disminuir la utilización de productos que resulten tóxicos como el plomo en la elaboración de las artesanías de barro.
- ♦ Procurar la canalización de créditos oportunos para la utilización de tecnología moderna en la producción de artesanía textil y de madera.
- ♦ Impulsar proyectos productivos que generen oportunidades de empleo y de ingreso a los habitantes de Pátzcuaro y en los que se aprovechen los recursos

naturales existentes en la región, dando preferencia a las personas con capacidades diferentes, las mujeres, los indígenas, los jóvenes, las personas de la tercera edad y, en general, a los grupos más vulnerables.

- ♦ Impulso de acciones de capacitación para los productores, a fin de incrementar la calidad de los bienes que elaboran.

Desarrollo Forestal

Objetivo

Promover el cuidado y el desarrollo de las áreas forestales del municipio, con el objeto de asegurar su explotación racional y la sustentabilidad de las mismas.

Estrategia

Proteger y resguardar el recurso forestal del municipio. Realizar jornadas de reforestación en el Municipio al tiempo que se promueve una cultura de cuidado al medio ambiente.

Líneas de acción

- ♦ Realizar jornadas de reforestación en las zonas forestales del municipio, involucrando la participación directa de los propietarios de los bosques.
- ♦ Establecer coordinación con los diversos sectores de la población, a efecto de que se sumen en el diseño y operación de campañas de concientización orientadas al cuidado de los recursos forestales y del medio ambiente.
- ♦ Implementar las medidas necesarias para erradicar la explotación irracional del bosque y la tala clandestina.
- ♦ Impulsar el uso de estufas ahorradoras de leña en aquellos hogares donde la principal fuente de energía para la cocción de sus alimentos es la madera.
- ♦ Controlar el crecimiento de la frontera agrícola, a efecto de no disminuir los espacios forestales.

Protección al Ambiente

Objetivo

Proteger el medio ambiente propiciando un desarrollo sustentable con conciencia ambiental que mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Estrategia

Instrumentar sistemas de vigilancia y administración ambiental para garantizar el apego a las normas en el manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos de manejo especial y emisiones a la atmósfera y contaminación auditiva; así como proteger los recursos naturales del municipio.

Líneas de acción

- ♦ Verificar a los generadores de aceites lubricantes usados y de residuos biológicos infecciosos.
- ♦ Desarrollar el plan de manejo de residuos provenientes de actividades de construcción y demolición.
- ♦ Atender las denuncias ciudadanas en materia ambiental.
- ♦ Promover el uso de energías alternativas en la industria, comercios, servicios y zona habitacional.
- ♦ Otorgar vistos buenos en materia ambiental, cuando sea procedente.
- ♦ Verificar las emisiones a la atmósfera de generación de residuos no peligrosos y contaminación por ruido de industrias, comercios y servicios.
- ♦ Promover el mejoramiento ambiental.
- ♦ Regular el manejo del arbolado urbano.
- ♦ Optimizar el uso de la composta.
- ♦ Regularizar y verificar establecimientos de explotación pecuaria en las zonas rurales y urbanas del Municipio.
- ♦ Promover y difundir una cultura de cuidado al medio ambiente, principalmente en escuelas, basada en el cambio de hábitos y actitudes para lograr una mejor calidad de vida.
- ♦ Establecer el programa de gestión de residuos.
- ♦ Operar los servicios de barrido y recolección.
- ♦ Instrumentar acciones de reciclaje y separación de basura.
- ♦ Buscar e implementar nuevas alternativas para el aprovechamiento de residuos sólidos.

- ♦ Aplicar de manera estricta la normatividad federal, estatal y municipal en materia de residuos sólidos, residuos peligrosos y residuos biológicos infecciosos.
- ♦ Proteger y mejorar las áreas verdes municipales con la participación ciudadana conciente y responsable.
- ♦ Mejorar y dar mantenimiento a las áreas verdes principales.

Promoción Empresarial e Industrial**Objetivo**

Promover la inversión y elevar la competitividad de los sectores económicos para que continúen siendo el motor de la economía municipal.

Estrategia

Aprovechar las ventajas comparativas del Municipio, para fomentar la inversión, reducir tiempo y trámites para la apertura de empresas y propiciar la competitividad del sector industrial.

Líneas de acción

- ♦ Fomentar la creación de cadenas productivas a partir del eslabonamiento de la micro, pequeña y mediana empresa local.
- ♦ Establecer acuerdos y convenios con instancias públicas y privadas de fomento a la productividad y competitividad empresarial.
- ♦ Vincular a los emprendedores con programas públicos, privados y académicos de fomento a la productividad y competitividad.
- ♦ Desarrollar programas de capacitación general y de asesoría técnica especializada para los emprendedores.
- ♦ Organizar encuentros empresariales para la promoción de las actividades económicas municipales.
- ♦ Establecer mecanismos que permitan la operación de los programas de vinculación al financiamiento de recursos municipales, federales, estatales y privados.
- ♦ Establecer convenios y acuerdos con instancias públicas y privadas para la canalización de inversiones para

parques industriales.

- ♦ Asegurar la apertura rápida de empresas.
- ♦ Publicar la información estadística, económica y de promoción comercial.
- ♦ Promover entre estudiantes del municipio la cultura emprendedora y el trabajo en equipo.
- ♦ Promover el autoempleo, la capacitación y el impulso productivo.

Modernización Comercial y de Servicios

Objetivo

Promover que el sector comercial sea un pilar del desarrollo municipal por medio del control comercial y de servicios.

Estrategia

Regular y reordenar el comercio informal al tiempo que se restringe el comercio clandestino.

Líneas de acción

- ♦ Buscar opciones viables para la dignificación del comercio ambulante para evitar que se salga de control y se convierta en un problema social.
- ♦ Establecer la coordinación pertinente con el gobierno federal y el gobierno estatal, a fin de que a través de sus programas y acciones, se esté en condiciones de garantizar el abasto de productos de primera necesidad a todas las comunidades a través de la red de abasto social.
- ♦ Clausurar negocios clandestinos.
- ♦ Realizar visitas de verificación e inspección al comercio establecido.
- ♦ Promover la regularización del comercio establecido.

Fomento Turístico

Objetivo

Fomentar el desarrollo de la infraestructura y equipamiento necesarios para contar con atracciones turísticas locales que sean una opción de descanso y esparcimiento para el

turismo local, regional, estatal, nacional e internacional.

Estrategia

Aprovechar el importante cuerpo de agua del Lago de Pátzcuaro para detonar múltiples proyectos turísticos municipales.

Líneas de acción

- ♦ Participar en el saneamiento del Lago de Pátzcuaro en coordinación con autoridades federales, estatales y de otros municipios.
- ♦ Remozar los sitios históricos y culturales, con el propósito de fomentar el turismo local.
- ♦ Difundir la práctica del ecoturismo para la zona metropolitana en el Lago de Pátzcuaro.
- ♦ Fomentar la creación de espacios ecoturísticos sustentables en zonas con potencial desarrollo.
- ♦ Establecer coordinación con los prestadores de servicios turísticos, con el objeto de que los mejoren y de ser posible los diversifiquen.
- ♦ En coordinación con los empresarios del sector, establecer la comunicación pertinente, a efecto de que su personal se encuentre permanentemente actualizado a través de la capacitación necesaria.
- ♦ Vincular a los prestadores de servicios turísticos con los productores artesanales, a efecto de establecer mecanismos de coordinación a través de los cuales ambos sectores resulten beneficiados.

Desarrollo Urbano

Objetivo

Planear un desarrollo urbano ordenado y asegurar que todas las comunidades cuenten con la infraestructura urbana básica, con vialidades bien proyectadas y de calidad para asegurar la viabilidad del municipio.

Estrategia

Mejorar la infraestructura vial y el equipamiento urbano del municipio incrementando en el presupuesto el gasto de inversión destinado a obra pública y controlar la construcción de más fraccionamientos en el territorio

municipal, mediante la aplicación, la revisión y la adecuación del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Pátzcuaro a las necesidades actuales.

Líneas de acción

- ♦ Realizar propuestas y proyectos de obras viales en vialidades primarias y secundarias.
- ♦ Coordinar proyectos con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- ♦ Participar activamente en las acciones de coordinación metropolitana, para promover obras de impacto regional.
- ♦ Difundir ampliamente el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Pátzcuaro para brindar certeza y transparencia.
- ♦ Atender las peticiones ciudadanas en materia de licencias de construcción y de uso de suelo.
- ♦ Implementar acciones de ordenamiento urbano.
- ♦ Realizar inspecciones y procedimientos administrativos.
- ♦ Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los fraccionadores.
- ♦ Dar mantenimiento a banquetas, camellones e infraestructura.
- ♦ Construir infraestructura básica de servicios, pavimentación, banquetas, guarniciones e instalaciones de agua potable.
- ♦ Complementar las obras viales inconclusas en avenidas principales.
- ♦ Controlar el crecimiento Urbano Municipal.
- ♦ Respetar los usos de suelo autorizados en el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Pátzcuaro.
- ♦ Iniciar acciones tendientes a regularizar la tenencia de la tierra, principalmente en los asentamientos humanos irregulares.
- ♦ Reubicar a las viviendas que se encuentren edificadas en zonas de alto riesgo para seguridad de las familias que las habitan.

- ♦ Evitar el surgimiento de nuevos asentamientos irregulares.

Apoyos para la Dignificación de las Viviendas

Objetivo

Lograr que las familias de bajos recursos cuenten con una vivienda digna y un patrimonio seguro.

Estrategia

Apoyar a las familias de menores ingresos para que emprendan acciones de mejoramiento de su vivienda y promover el aseguramiento de la propiedad, mediante programas de escrituración de viviendas.

Líneas de acción

- ♦ Otorgar apoyos de materiales a las familias de escasos recursos, para mejoramiento de sus viviendas.
- ♦ Asesorar y emprender acciones de escrituración de la vivienda a bajo costo para contar con un patrimonio seguro.
- ♦ Establecer con el Gobierno del Estado de Michoacán, los convenios que sean necesarios para impulsar los procesos de autoconstrucción y la dotación de material para ampliar, remodelar, mejorar y reparar las viviendas de los que menores posibilidades económicas tienen.

Agua y Saneamiento

Objetivo

Satisfacer las necesidades y requerimientos de la población mediante la prestación de servicios de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, recolección y tratamiento de aguas residuales.

Estrategia

Fortalecer financieramente al Organismo Operador del Agua para contar con los recursos que permitan construir, rehabilitar y dar mantenimiento a las redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y las plantas tratadoras de aguas residuales, al tiempo que se realizan intensas campañas para promover el uso racional del agua.

Líneas de acción

- ♦ Optimizar la aplicación de los recursos económicos del organismo de agua para reducir el gasto corriente y aumentar el gasto de inversión.
- ♦ Promover acuerdos con diversos organismos y entidades para mejorar el servicio y las finanzas.
- ♦ Realizar campañas de descuentos, promoción de pago y usuario cumplido, para reducir el rezago que afecta financieramente al organismo.
- ♦ Actualizar el catastro del agua.
- ♦ Garantizar el suministro de agua potable a la población mediante la rehabilitación de los pozos, la adquisición de maquinaria para la reparación de fugas y la construcción de tanques de almacenamiento.
- ♦ Adquirir maquinaria para la detección y reparación de fugas.
- ♦ Dar mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potable.
- ♦ Ampliar y construir nuevas redes de agua potable en las zonas que carezcan de esta infraestructura.
- ♦ Dar mantenimiento al sistema de drenaje y alcantarillado, realizar mejoras a la red e implementar programas de desazolve oportuno.
- ♦ Coadyuvar en programas de saneamiento y mantenimiento permanente del Lago de Pátzcuaro.
- ♦ Supervisar de manera continua la calidad del agua mediante el análisis fisicoquímico y microbiológico.
- ♦ Mejorar el proceso de supervisión de descargas de aguas residuales.
- ♦ Construir colectores, cisternas vecinales y escolares.

Electrificación y Alumbrado Público

Objetivo

Procurar que todas las comunidades y vialidades del municipio cuenten con las instalaciones de electrificación necesarias y que el alumbrado público sea adecuado para garantizar condiciones de seguridad.

Estrategia

Gestionar obras de electrificación en las comunidades que aún carezcan de este servicio básico, ampliar y mejorar las redes de alumbrado público, optimizando el servicio mediante el oportuno mantenimiento de las luminarias.

Líneas de acción

- ♦ Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad, la electrificación en las zonas donde el servicio sea deficiente o no exista.
- ♦ Sustituir las luminarias de alto consumo de energía por unidades ahorradoras.
- ♦ Empezar acciones de ahorro de energía eléctrica tanto en dependencias del municipio como en el alumbrado público, sustituyendo luminarias obsoletas y de alto consumo de energía por luminarias de tecnología de punta.
- ♦ Instalar las luminarias necesarias en vialidades y colonias para brindar seguridad al peatón y al automovilista.

Comunicaciones y el Transporte

Objetivo

Impulsar la modernización de las comunicaciones y el transporte para elevar la competitividad de Pátzcuaro y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategias

Promover las inversiones en infraestructura de comunicaciones, reordenar el transporte público local y fomentar una mejor red de comunicaciones.

Líneas de acción

- ♦ Implementar programas de mantenimiento, pavimentación, repavimentación y adoquinamiento de vialidades.
- ♦ Mantener las vialidades existentes en buen estado por medio del bacheo y balizado.
- ♦ Pavimentar las calles que así lo requieran en las comunidades y colonias del Municipio.
- ♦ Reordenar el transporte público local, estableciendo los acuerdos y convenios necesarios con los prestadores del servicio.

- ♦ Realizar las obras, acciones y adecuaciones necesarias para contar con estacionamientos en el centro histórico, a fin de liberar los espacios suficientes para el libre tránsito de los habitantes y los visitantes.

Participación Social

Objetivo

Facilitar el contacto con los ciudadanos por medio de una atención cercana, eficaz y honesta.

Estrategia

Promover la participación ciudadana en el quehacer gubernamental por medio de las audiencias públicas y jornadas en las comunidades.

Líneas de Acción

- ♦ Realizar audiencias públicas en las comunidades para mantener contacto permanente entre la ciudadanía y el gobierno.
- ♦ Realizar Jornadas Comunitarias para acercar los servicios a la población.
- ♦ Realizar cabildos públicos en las comunidades del Municipio para que los ciudadanos conozcan el funcionamiento de la administración y las decisiones gubernamentales.
- ♦ Fomentar la participación y fiscalización social en las acciones de gobierno.

X. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Es importante señalar que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser evaluado con la intención fundamental de obtener resultados esenciales de sus principales objetivos y visualizar hasta dónde han sido logrados, y asimismo cumplimentar las disposiciones previstas en la Ley.

Las dependencias y entidades municipales deberán participar en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, y cumplir con los términos establecidos; así como realizar una evaluación continua sobre la idoneidad del mismo.

Seguramente que a lo largo de estos cuatro años se modificará el rumbo, ya que las circunstancias o realidades del entorno son cambiantes.

Por otra parte, se realizarán de manera permanente, actividades de verificación y medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y los programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones.

Para ello y en el proceso de control y evaluación, se tendrán que considerar los siguientes instrumentos:

I Normativos o rectores:

- a) Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.
- b) Programas de mediano plazo.

II Operativos:

- a) Programas Operativos Anuales.
- b) Presupuesto de Ingresos del Municipio.
- c) Presupuesto de Egresos del Municipio.
- d) Convenios de Desarrollo o Coordinación Federación - Municipio.
- e) Convenios de Desarrollo o Coordinación Estado - Municipio.
- f) Acuerdos o Convenios de Concertación con los Sectores Social y Privado.

III De control:

- a) Sesiones de Cabildo
- b) Reportes o Informes de Seguimiento y Avance.
- c) Auditorías realizadas por la Auditoría Superior de Michoacán.
- d) Auditorías realizadas por la Contraloría Municipal.
- e) Presentación de Cuentas Públicas ante la Auditoría Superior de Michoacán.

IV De evaluación:

- a) Informe de Gobierno Municipal.
- b) Informes de las dependencias municipales.
- c) Informes de actividades del Comité para la Planeación y el Desarrollo (COPLADEMUN) Pátzcuaro.
- d) Informes de las mesas directivas de los Comités de Obra.

Todo lo anterior incluye las metodologías y procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y de las metas contenidas en los programas de gobierno que de él se deriven.

En Pátzcuaro enfrentamos desafíos cuya superación reclama toda nuestra energía social, capacidad cívica y talento político-administrativo. El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011, pretende servir de instrumento orientador de la toma de decisiones de imaginación y la creatividad de los ciudadanos, los organismos sociales y las fuerzas de la ciudad. Su carácter es abierto, sujeto a permanente actualización y mejoramiento.

Busca ser un dispositivo que permita incrementar la capacidad del Gobierno Municipal para enfrentar problemas y aprovechar oportunidades de manera inteligente, eficiente y eficaz. No puede ser de otra manera.

Hoy Pátzcuaro es más moderno y está más integrado a las corrientes de la globalización pero, simultáneamente, persisten en él contrastes: pobreza y marginación, desequilibrios en infraestructura, problemas de vialidad,

sustentabilidad ambiental y seguridad pública, entre algunos de los más significativos. Sus presiones y tensiones son las de una gran ciudad en constante evolución y en permanente necesidad de hacer compatibles fuerzas y dinámicas cuyo control no suele ser fácil ni sencillo.

Gobernar el municipio de Pátzcuaro en nuestro tiempo requiere sobre todo, de la confianza y el mutuo entendimiento con los ciudadanos para que éstos aporten de buena fe los recursos sin los cuales no es posible llevar a buen puerto al municipio. Los problemas de Pátzcuaro entrañan la necesidad de establecer acuerdos públicos, racionales, argumentados y transparentes, entre las autoridades y los ciudadanos y organismos involucrados. De ahí que el presente Plan deba concebirse como un recurso de racionalidad pública dispuesto al análisis, debate y discusión.

Planear no es simplemente escribir en un documento, un conjunto más o menos bien organizado de estrategias, objetivos, líneas de acción e instrumentos de aplicación y evaluación.

Planear es hacer un ejercicio de discusión e imaginación de una comunidad que toma en cuenta el pasado, valora el presente y proyecta el futuro.

Planear es actuar en torno a los anhelos compartidos de una mejor existencia social por un grupo de hombres y mujeres que comparten un espacio vital, un pasado y una cultura, y no sería posible cumplir nuestros objetivos si no actualizamos y modificamos día a día éste documento; por ello, el compromiso es evaluar y actualizar a cada momento este Plan, en beneficio de nuestra ciudadanía y con la participación, la experiencia y el apoyo de ella.

Propuesta de Obras
Municipio de Patzcuaro
Año 2008

Tipo de Obra	Nº de Obras	Municipal		Federal		Apoyos		Suma	Unidad de Medida	Especificaciones
		Municipal	Federal	Federal	Planific.					
INVERSIONES IRREDUCTIBLES										
PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA (BECAS Y DESPENSAS)		\$ 2,349,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,349,800.00	PERSONAS	N
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		\$ 670,128.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 670,128.10	PERSONAS	N
INDIRECTOS PARA EL PROGRAMA		\$ 1,005,182.15	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,005,182.15	PERSONAS	N
SUBTOTAL:		\$ 4,024,920.25	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,024,920.25	PERSONAS	N
FONDO III										
AGUA POTABLE	4	\$ 4,650,000.00	\$ 7,850,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 12,500,000.00	PERSONAS	60,000
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	3	\$ 1,746,330.55	\$ 3,400,000.00	\$ 0.00	\$ 46,502.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,202,913.19	PERSONAS	45,000
ELECTRIFICACIONES	4	\$ 227,627.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 227,627.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 465,655.00	PERSONAS	0
CAMINOS RURALES	4	\$ 156,624.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,956.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 198,780.00	PERSONAS	0
PAVIMENTO EN CAMINOS RURALES	2	\$ 4,450,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,450,000.00	PERSONAS	0
ESPACIOS EDUCATIVOS	26	\$ 3,447,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 861,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,309,000.00	PERSONAS	0
EMPERADOS Y PAVIMENTOS	12	\$ 2,094,774.44	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,095,801.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,191,576.06	PERSONAS	0
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	5	\$ 317,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 317,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 634,000.00	PERSONAS	0
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	2	\$ 2,300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,300,000.00	PERSONAS	0
PROGRAMA HÁBITAT	1	\$ 2,946,876.00	\$ 3,809,062.00	\$ 0.00	\$ 511,388.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 6,667,324.00	PERSONAS	0
OBRA INCONCLUSA 2007	14	\$ 2,513,078.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,513,078.00	PERSONAS	0
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	1	\$ 1,797,471.00	\$ 2,828,117.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,686,588.00	PERSONAS	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS	2	\$ 1,300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,300,000.00	PERSONAS	0
FONDO DE CONTINGENCIAS	N	\$ 2,131,102.26	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,131,102.26	PERSONAS	N
SUBTOTAL:	83	\$ 29,481,484.75	\$ 17,988,179.90	\$ 17,988,179.90	\$ 3,161,353.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,571,017.51	PERSONAS	105,000
TOTAL FONDO III:	83	\$ 33,566,405.00	\$ 17,988,179.90	\$ 17,988,179.90	\$ 3,161,353.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 64,695,937.76	PERSONAS	105,000
FONDO IV										
SUELOS MÁGICOS	9	\$ 5,249,999.80	\$ 14,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 19,249,999.80	PERSONAS	0
SUBTOTAL:	9	\$ 5,249,999.80	\$ 14,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 19,249,999.80	PERSONAS	0
PROGRAMA DIRECTO										
PROGRAMA DIRECTO	2	\$ 1,216,012.50	\$ 1,704,037.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,920,050.00	PERSONAS	2,500
SUBTOTAL:	2	\$ 1,216,012.50	\$ 1,704,037.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,920,050.00	PERSONAS	2,500
TOTAL:	94	\$ 39,974,417.30	\$ 33,692,216.50	\$ 3,191,353.76	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 76,767,987.56	PERSONAS	107,500



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO 2005-2011
PATZCUARO, MICH.

FECHA: 23/04/2008

Propuesta de Obras
Municipio de Patzún
Año 2008
AGUA POTABLE

Obras Propuestas	Ubicación	Municipal Fondo S. IV	Aportación		Estado	Materia		Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones	EJECTORY
			Estado Fondo	Benef. 2008		Unidad de Medida	Unidad de Medida				
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL MANCUELLA	\$ 1,300,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ 0.20	\$ 4,000,000.00	SECTORA	1.00	PERSONAS	15,000 PROGRAMAS AFUOJ 2008	(SAC)	
PREPARACION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE, MESA DE SAN JOSE	PATZUN	\$ 900,000.00	\$ 800,000.00	\$ 0.20	\$ 1,000,000.00	SECTORA	1.00	PERSONAS	15,000 PROGRAMAS AFUOJ 2008	CEAC	
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN PARA AGUA POTABLE, SAN JUAN DEL ACUERCIO SAN DIONISIO	PATZUN	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 0.20	\$ 1,000,000.00	PICOT	1.00	PERSONAS	15,000 PROGRAMAS AFUOJ 2008	CEAC	
REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL MANCUELLA	\$ 900,000.00	\$ 800,000.00	\$ 0.20	\$ 1,000,000.00	SECTORA	1.00	PERSONAS	15,000 PROGRAMAS AFUOJ 2008		
TOTAL:	4	\$ 4,600,000.00	\$ 3,800,000.00	\$ 0.80	\$ 12,000,000.00			PERSONAS	45,000		

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAYOR DIGNIDAD
PATZUN, GUATEMALA

FECHA: 2/26/2008

Propuesta de Obras
Municipio de Patzcuaro
Año 2008
DREMAE Y ALCANTARILLADO.

Obras Propuestas	Ubicación	Municipal Fondo B y IV	Asesoría		Suma	Anzar		Beneficiarios		OBSERVACIONES
			Presup. y Fondos	Benefic.		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR CENTRAL EN OLMAR (COMUNIDAD)	PATZCUARO	\$ 1,300,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	\$ 4,300,000.00	COLECTOR	1.00	PERSONAS	30,000	PROGRAMA ANAZU 2008
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUELE CENTRAL.	PATZCUARO	\$ 800,000.00	\$ 400,000.00	\$ 0.00	\$ 1,200,000.00	SISTEMA	1.00	PERSONAS	10,000	PROGRAMA ANAZU 2008
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE BARRIO, CALLE MÉRICO Y SANCRA, COL. SAN LAZARO	PATZCUARO	\$ 384,000.00	\$ 0.00	\$ 465,922.84	\$ 849,922.84	M.L.	100.00	PERSONAS		
TOTAL:	3	\$ 1,784,000.00	\$ 2,400,000.00	\$ 465,922.84	\$ 4,649,922.84			PERSONAS	40,000	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO 2003-2011
PATZCUARO, MICH



FECHA: 22/04/2008
 Propuesta de Obras
 Municipio de Patzcuaro
 Año 2008
PAVIMENTO EN CAMINOS RURALES

Obras Propuestas	Ubicación	Aprobación			Metros		Equivalentes		OBSERVACIONES
		Municipal Cuentas p.p.N	Ejercicio Presup.	Rosario	Suma	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Cantidad	
CONSTRUCCIÓN DE FIRMAMENTO EN ASPHALTO, CAMEB CRUCERO DE CHAUALTERE.	CRUCERO DE CHAUALTERE	\$ 960,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 960,000.00	km	1.00	METROS	
REPARACION EN PAVIMENTO ASFALTICO, CAMINO PATZCUARO MOCHIBALLA.	PATZCUARO	\$ 1,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,500,000.00	km	3.50	METROS	
TOTAL:	7	\$ 4,450,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,450,000.00			METROS	8

[Handwritten signature]

 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 PATZCUARO 2008-2011
 PATZCUARO, MICH

FECHA: 20/04/2008

Propuesta de Obras
Municipio de Patzún
Año 2008
ESPACIOS EDUCATIVOS

Obras Propuestas	Ubicación	Asignación			Monto			Beneficiarios		OBSERVACIONES
		Municipal Fondos A y IV	Estatal y Federal	Beneficio	Super	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	
CONSTRUCCIÓN DE ALA DIDACTICA, JARDIN DE NIÑOS	USAMEN DE CAPAN	\$ 177,600.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 770,800.00	ALA	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE ALA DIDACTICA ESCUELA PRIMARIA COL MENDO Y FARRERIZ	PATZUN	\$ 177,600.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 322,800.00	ALA	1.00	ALUMNOS		
REHABILITACIÓN DE ALA. CD. JAMULÉN	PATZUN	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	\$ 15,300.00	ALA	1.00	ALUMNOS		
REHABILITACIÓN DE SANTOS ESCUELA "JUSTO BOBAY"	PATZUN	\$ 68,000.00	\$ 0.00	\$ 22,000.00	\$ 116,000.00	CBDA	1.00	ALUMNOS		
REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ESCUELA ESCUELA PRIM "JOSEFA ORTIZ" COL. VETRELLA.	PATZUN	\$ 66,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 108,000.00	CBDA	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE UNA ALA DIDACTICA DE 6 X 8 METROS, JN "SINDORA" COL. LOS FRIOS CLAVE "KODORRY"	PATZUN	\$ 177,600.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 322,800.00	ALA	1.00	ALUMNOS		
TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN DE ALA DIDACTICA, JN "MIRIAM", CLAVE "KOCCEBAY"	JAMULO	\$ 66,000.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 75,800.00	ALA	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE SANTOS CHOCOS JN "SOL JAJAA HEB DE LA CRUZ", CLAVE "KOCORRIB"	URUBEN	\$ 112,400.00	\$ 0.00	\$ 27,600.00	\$ 138,200.00	AREDO	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE UNA ALA DIDACTICA DE 6 X 8 METROS, JN SJA, COL. LA VULCANAMA, CLAVE "KOLUNIBIT"	PATZUN	\$ 177,600.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 322,800.00	ALA	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE UNA ALA DIDACTICA DE 6 X 8 METROS, JN "JUANITA AMARCA", CLAVE "KOLUNIBO"	SANTA JAJAA	\$ 177,600.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 322,800.00	ALA	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE UNA ALA DIDACTICA DE 6 X 8 METROS, JN SJA, COL. PUTREO DEL AGUA, CLAVE "KODORRY"	PATZUN	\$ 177,600.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 322,800.00	ALA	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN, JN "ROSALBA JAJAY", CLAVE "KOLUNIBO"	GUAMALO	\$ 177,600.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 322,800.00	AREDO	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE SANTOS CHOCOS JN "SANTOS MARIAM", CLAVE "KOLUNIBO"	LAS TRUJES	\$ 116,400.00	\$ 0.00	\$ 27,600.00	\$ 139,000.00	AREDO	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE UNA ALA DIDACTICA DE 6 X 8 METROS, SANTOS SAN JUAN (H-FRC ESCOLAR)	PATZUN	\$ 177,600.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 322,800.00	ALA	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN, ESC. PRIM. S.L. "LAZARRO DARCIANO", CLAVE "KODORRY"	IBALURACION	\$ 177,600.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 322,800.00	AREDO	1.00	ALUMNOS		
REHABILITACIÓN DE ALAS Y FIOS, ESC. PRIM. EL "BAGO PERICO", CLAVE "KODORRY"	GUAMALO	\$ 64,800.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 80,800.00	IBDA	1.00	ALUMNOS		
CONSTRUCCIÓN DE ALBE, ESC. PRIM. "MELCHOR DOMINGO"	MALCOTRO	\$ 24,800.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	\$ 30,800.00	AREDO	1.00	ALUMNOS		



PRESIDENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO 2008-JMPT
PATZUN, QUiché

FECHA: 23/04/2008

Propuesta de Obras
Municipio de Patzcuaro
Año 2008
ESPACIOS EDUCATIVOS.

Génes Propuestas	Ubicación	Municipal Fotos: 3 y 4	Asignación		Salvo	Mesa		Bancos/ Módulo	Bancos/ Cantidad	OBSERVACIONES
			Presup. y IV	Banque		Unidad de Medida	Cantidos			
CONSTRUCCIÓN DE ANEXO SANTAROL ESC. PRIM. "NÉO MILLERO".	SAN JUAN TUMBUCO	\$ 118,400.00	\$ 0.00	\$ 27,800.00	\$ 138,000.00	A66X0		1.00	ALUMNOS	
CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA DE 4 x 6 METROS, ESC PRIM. "FRANCISCO J. BLUCC".	EL HACIENDA DE CHAMPAJÓN	\$ 177,800.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 222,000.00	ALIA		1.00	ALUMNOS	
CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA DIDÁCTICA, ESC. PRIM. "TELPE CARILLO PUERTO".	SANTA JANA	\$ 177,800.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 222,000.00	ALIA		1.00	ALUMNOS	
CONSTRUCCIÓN DE ANEXO SANTAROL, ESC. PRIM. TELPE "HUÉRFANOS DE NACIZAR".	SANTIBARRIBO ALFARO	\$ 118,400.00	\$ 0.00	\$ 27,800.00	\$ 138,000.00	A66X0		1.00	ALUMNOS	
CONSTRUCCIÓN DE ANEXO SANTAROL, ESC. PRIM. "MELCHOR DOLANZO".	EL ZAPOTE	\$ 118,400.00	\$ 0.00	\$ 27,800.00	\$ 138,000.00	A66X0		1.00	ALUMNOS	
RENOVACIÓN DE AULA DE METROS, ESC. TELESECUNDARIA, CLAVE RECTORES.	SANTA JANA	\$ 118,200.00	\$ 0.00	\$ 30,300.00	\$ 148,500.00	ALIA		1.00	ALUMNOS	
RENOVACIÓN DE ANEXO SANTAROL Y ROSA SEPTICA, ESC. TELESECUNDARIA, CLAVE RECTORES.	SAN MIGUEL CHAMPAJÓN	\$ 86,800.00	\$ 0.00	\$ 17,200.00	\$ 65,000.00	A66X0		1.00	ALUMNOS	
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE METROS, ESC. TELESECUNDARIA, CLAVE RECTORES.	LAS TROJES	\$ 177,800.00	\$ 0.00	\$ 44,400.00	\$ 222,000.00	ALIA		1.00	ALUMNOS	
RENOVACIÓN DE AULA DE METROS, ESC. TELESECUNDARIA,	CANALCHIO	\$ 134,800.00	\$ 0.00	\$ 25,000.00	\$ 130,000.00	ALIA		1.00	ALUMNOS	
REPARACIÓN Y ASBESTO DE PISO, SUPERVISIÓN ZONA DE TELESECUNDARIAS	PIZOLARDO	\$ 64,200.00	\$ 0.00	\$ 16,000.00	\$ 60,000.00	OTRA		1.00	ALUMNOS	
REPARACIÓN DE LA PISA SEPTICA, ESC. TELESECUNDARIA.	SAN JUAN TUMBUCO	\$ 20,200.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	OTRA		1.00	ALUMNOS	
CONSTRUCCIÓN DE MARCHA DE MALLA, COLÓNICA, ESC. TELESECUNDARIA.	EL ZAPOTE	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 18,000.00	\$ 15,000.00	M		30000	ALUMNOS	
TOTAL:										
	29	\$ 5,447,200.00	\$ 0.00	\$ 867,800.00	\$ 4,369,800.00				PERSONAS	0

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAYORAMIENTO 3088-2007
PATZCUARO, MICH.

FECHA: 29/04/2008
 Propuesta de Obras
 Municipio de Patzún
 Año 2008
 EMPERADOS Y PAVIMENTOS.

Obras Propuestas	Unión	Mensual Fondo, \$ y %	Aproximación		Meses		Beneficiarios		OBSERVACIONES
			Explotar y Cobrir	Benefici.	Suma	Unidades Módulo	Cantidad	Unidad de Medida	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, AV GENERAL, FRENTE.	PATZÚN	\$ 118,622.20	\$ 0.00	\$ 84,500.00	\$ 270,500.00	MP	1,000.00	PERSONAS	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, CAL CALLELLA, CALLE FRANCISCO JAVIER ALFRE.	PATZÚN	\$ 175,500.00	\$ 0.00	\$ 84,500.00	\$ 270,500.00	MP	1,000.00	PERSONAS	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, CAL BENIGNA, CALLE JAVIER	PATZÚN	\$ 97,700.00	\$ 0.00	\$ 62,800.00	\$ 150,500.00	MP	507.00	PERSONAS	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, CAL FRANCISCO MONTE, CALLE OMBELINO ZENATA.	PATZÚN	\$ 175,500.00	\$ 0.00	\$ 84,500.00	\$ 270,500.00	MP	1,000.00	PERSONAS	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, CAL LOS CERROS, CALLE PIA DÍAZ FRASEL.	PATZÚN	\$ 140,400.00	\$ 0.00	\$ 75,400.00	\$ 249,500.00	MP	900.00	PERSONAS	
REHABILITACIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, CAL LA ERA, CALLE DEBEN.	PATZÚN	\$ 140,400.00	\$ 0.00	\$ 75,400.00	\$ 249,500.00	MP	900.00	PERSONAS	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, CAL VIRTABILLA.	PATZÚN	\$ 175,500.00	\$ 0.00	\$ 84,500.00	\$ 270,500.00	MP	1,000.00	PERSONAS	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, ACCESO A LA TELECOMUNICACION.	TEPEHUZUMÁN	\$ 108,000.00	\$ 0.00	\$ 27,500.00	\$ 135,500.00	MP	500.00	PERSONAS	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, CALLE MARCADO BOYAN.	CUMMAYÚ	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 187,800.00	\$ 487,800.00	MP	1,400.00	PERSONAS	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, CALLE UN NOMBRE.	SANTA MARÍA HERMANICARDO	\$ 187,274.40	\$ 0.00	\$ 102,547.70	\$ 304,422.10	MP	945.00	PERSONAS	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, CALLE PRINCIPAL.	TEPEHUZUMÁN	\$ 288,147.26	\$ 0.00	\$ 167,948.00	\$ 456,095.26	MP	2,200.00	PERSONAS	
CONSTRUCCIÓN DE EMPERADO AHOGADO EN CONCRETO, CALLES 5 DE FEBRERO Y PALMERAS.	LUCCORDO	\$ 114,660.00	\$ 0.00	\$ 61,303.21	\$ 176,000.11	MP	700.00	PERSONAS	
TOTAL:	12	\$ 2,034,774.44	\$ 0.00	\$ 1,026,031.02	\$ 3,101,270.90			PERSONAS	0



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 M. AYUNTAMIENTO 2008-2011
 PATZÚN, QUiché

FECHA: 2/3/4/2008
Propuesta de Obras
Municipio de Patzún
Año 2008
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Obras Propuestas	Ubicación	Municipal		Aprobación		Suma	Módulo		Beneficiarios		OBSERVACIONES
		Presupuesto B/V	Presupuesto	Escolar y Pastoral	Benefic.		Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	
REHABILITACIÓN DEL UCADE CANCHA DE BÉISBOL FIESTA DE ATLETISMO Y AQUEZOS	PATZÚN	\$ 160,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	CARRIL	1.00	PERSONAS		
REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL	CUMMAJ	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 42,000.00	M ²	7,000.00	PERSONAS		
REHABILITACIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL	ESTACION DE AJAJO (SAJUK) SABEL DE AJAJO	\$ 21,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21,000.00	\$ 42,000.00	M ²	7,000.00	PERSONAS		
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE INVERGUE-FOL	PATZÚN, COL. VISTABUENA	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00	M ²	700.00	PERSONAS		
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BAJQUET BOL.	TOURAMUNDO	\$ 140,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 140,000.00	\$ 280,000.00	CANCHA	1.00	PERSONAS		
TOTAL		\$ 317,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 317,000.00	\$ 634,000.00			PERSONAS		

(Handwritten signature)



PRESIDENTE MUNICIPAL
M. ATUNAMIENTO 2308-2011
PATZÚN, BICH.

FECHA: 23/06/2008

Propuesta de Obras
Municipio de Patzcuaro
Año 2008

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Obras Propuestas	Ubicación	Aportación		Metros		Beneficiarios		Observaciones
		Municipal Fondos A y IV	Federal y/o Estatal	Superficie	Lineal	Personas	Unidades de Medida	
PLANTA PARA TRATAR RESIDUOS LIQUIDOS Y GRASAS DEL SAUTRO MUNICIPAL	PATZCUARO	\$ 1,700,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1.00	PERSONAS		
OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PAUTRO MUNICIPAL	PATZCUARO	\$ 800,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	1.00	PERSONAS		
TOTAL:		\$ 2,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00		PERSONAS		

AYUNTAMIENTO 2008-2011
PATZCUARO, MICH.



FECHA: 22/04/2008
 Propuesta de Obras
 Municipio de Patzún
 Año 2008
 OBRA INCONCLUSA 2007

Obras Propuestas	Ubicación	Aportación		Benefic.	Suma	Medios		Beneficiarios		OBSERVACIONES
		Municipal Fondos II y IV	Federal			Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	
TERMINACIÓN DE ALA DEÁCTICA DE 8 X 8 METROS, EN SU NOMBRE COL. EL BELLAVISTA.	PATZÚN	\$ 22,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,200.00	ALA	1.00	PERSONAS		
TERMINACIÓN DE ALA DEÁCTICA DE 8 X 8 METROS, EN SU NOMBRE, CLAVE IDENTIFICADORA: MEXC. MEXICAN.	PATZÚN	\$ 66,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 66,000.00	ALA	1.00	PERSONAS		
REHABILITACIÓN DE ALA, BURG, TERCIO Y PISO, EN "MARI MONTESIT", CLAVE IDENTIFIC.	PATZÚN	\$ 330,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 330,000.00	ALA	1.00	PERSONAS		
TERMINACIÓN DE ANEXO SARTERO TIPO RURAL, EN SU NOMBRE.	EL BELLAVISTA	\$ 22,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,200.00	ANEXO	1.00	PERSONAS		
TERMINACIÓN DE ALA DEÁCTICA DE 8 X 8 METROS, ESC. PRIM. "JUAN CARLOS", CLAVE IDENTIFICADORA.	LA PRESA	\$ 22,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 22,200.00	ALA	1.00	PERSONAS		
TERMINACIÓN DE ANEXO SARTERO, ESC. PRIM. "18 DE SEPTIEMBRE", CLAVE IDENTIFICADORA.	PATZÚN	\$ 108,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 108,000.00	ANEXO	1.00	PERSONAS		
TERMINACIÓN DE ALA DEÁCTICA DE 8 X 8 METROS, ESC. TELECOMUNICACIONES, CLAVE IDENTIFICADORA.	HUECO	\$ 15,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,000.00	ALA	1.00	PERSONAS		
TERMINACIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HERRILLADO, VARIAS CALLES.	HUECO	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00	M ²	1,000.00	PERSONAS		
TERMINACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN EN CONCRETO, CALLE SAN RAFAEL CHAHUEN.	HUECO	\$ 28,278.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 28,278.00	M ²	1,000.00	PERSONAS		
TERMINACIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HERRILLADO, VARIAS CALLES.	SANTA ANA CHARTERO	\$ 41,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 41,000.00	M ²	1,000.00	PERSONAS		
SUMINISTRO DE TRANSPORTADORES PARA EGRESO DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE.	TECHITZELGUAJ	\$ 30,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 30,000.00	LITRO	1.00	PERSONAS		
TERMINACIÓN DE OBRAS EN ALAS COLEGIOS BELLAVISTA.	QUANJAL	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00	OBRAS	1.00	PERSONAS		
TERMINACIÓN DE UN TAPAJE, PROLONGACIÓN LAJADO CAMPESAL.	PATZÚN	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	OBRAS	1.00	PERSONAS		
REHABILITACIÓN HERRILLADA, COL. LAS PALMIERAS, CALLE MELCHOR COBARRUBIA.	PATZÚN	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	M ²	3,000.00	PERSONAS		
TOTAL:										
		\$ 2,513,078.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,513,078.00			PERSONAS		




PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AV. JUSTAMENTO 3669-3671
 PATZÚN, QUiché

FECHA: 22/04/2008

Propuesta de Obras
Municipio de Patzcuaro
Año 2008

PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Obras Propuestas	Ubicación	Municipal Fondos III / IV	Asignación		Suma	Ureas		Beneficiarios		OBSERVACIONES
			Estatal y/o Federal	Benefic.		Unidad de Medida	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Cantidad	
TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS EN EL MEDIO RURAL.	MUNICIPIO	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	LOTE	LOTE	PERSONAS		
PROYECTOS PRODUCTIVOS.	MUNICIPIO	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	LOTE	LOTE	PERSONAS		
TOTAL:	2	\$ 1,300,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,300,000.00			PERSONAS		



PRESIDENCIA MUNICIPAL
36 AV. SANTAHILARIO - 6005-2011
PATZCUARO, MICH.

FECHA: 23/04/2008

Propuesta de Obras
Municipio de Patzún
Año 2008
PUEBLOS MÁGICOS

Obras Propuestas	Ubicación	Municipal Fuente F.V.V.	Aportación		Benefic.	Salvo	Meses		Empleados		OBSERVACIONES
			Estado	Federal			Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad	
REHABILITACION DE CALLE BANDERAS Y AREA DE LA BARRICA Y ESPERANZA, CENTRO HISTORICO	PATZUN	\$ 878,547.86	\$ 1,545,415.33	\$ 0.00	\$ 1,126,980.00	OBRA	1.00	PERSONAS			
REHABILITACION DE CALLE BANDERAS, RECONSTRUCCION CALLE SAN VICENTE, CENTRO HISTORICO	PATZUN	\$ 414,115.41	\$ 1,264,315.91	\$ 0.00	\$ 1,778,431.32	OBRA	1.00	PERSONAS			
CONTINUACION DE REHABILITACION DE BANDERAS EN LA AV. A GUATEMALA, CENTRO HISTORICO	PATZUN	\$ 890,952.29	\$ 2,158,545.72	\$ 0.00	\$ 3,049,498.01	OBRA	1.00	PERSONAS			
PINTURA Y REFORMA EN FACUCAS, CENTRO HISTORICO, CALLES BARRA, DR. CASSIS BARRA, CENTRO HISTORICO	PATZUN	\$ 354,060.69	\$ 2,000,808.11	\$ 0.00	\$ 2,354,868.80	OBRA	1.00	PERSONAS			
REHABILITACION DE BANDERAS TIPO PUEBLO MAGICO, CALLE PORCE DE LEON	PATZUN	\$ 408,267.19	\$ 1,041,465.84	\$ 0.00	\$ 1,449,733.03	OBRA	1.00	PERSONAS			
REHABILITACION DE BANDERAS TIPO PUEBLO MAGICO, CALLE PUEBLO, CENTRO HISTORICO	PATZUN	\$ 348,874.22	\$ 924,807.96	\$ 0.00	\$ 1,273,682.18	OBRA	1.00	PERSONAS			
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN REDONDO Y BANDERAS TIPO PUEBLO MAGICO, CALLE ROBERTO, CENTRO HISTORICO	PATZUN	\$ 844,406.28	\$ 2,251,756.39	\$ 0.00	\$ 3,096,162.67	OBRA	1.00	PERSONAS			
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN BARRERADO REDONDO Y BANDERAS TIPO PUEBLO MAGICO, CALLE SILVANO CARRILLO, CENTRO HISTORICO	PATZUN	\$ 844,240.00	\$ 2,279,295.82	\$ 0.00	\$ 3,123,535.82	OBRA	1.00	PERSONAS			
INSTALACION DE ESCALINATA Y CONSOLIDACION DE FACHADA DEL TEMPLO DE LA COMPAÑIA, CENTRO HISTORICO	PATZUN	\$ 753,346.49	\$ 1,988,086.22	\$ 0.00	\$ 2,741,432.71	OBRA	1.00	PERSONAS			
TOTAL:		\$ 5,245,664.88	\$ 14,350,050.92	\$ 0.00	\$ 19,595,715.80			PERSONAS			



INDEPENDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO 2008-2011
PATZUN - QUiché

